

SECCIÓN JUDICIAL

Remates

CARLOS OSCAR ESTEBAN

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 de Bahía Blanca, hace saber por el termino de cinco días, que en autos caratulados "Expreso Sud Atlántico S.R.L. (Quiebra) S/ Incidente Liquidacion de Bienes" Expte. 110.503 que el Martillero Carlos Oscar Esteban, T IV F 125 subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y con la base de Pesos Cinco Millones Ciento Noventa y Tres Mil novecientos Noventa y Seis (\$ 5.193.996) el inmueble sito sobre calle Alberdi N 1560 de la ciudad de Bahía Blanca identificado catastralmente como circunscripción II; sección D; manzana 302 K; parcela 9 a; partida 3789; Matrícula 109.855 del partido de Bahía Blanca. Inmueble desocupado según constancia en autos. Deuda tasa Municipal \$ 137.941 Deuda ARBA \$ 131.480,00 ambos importes al 25/02/19 (deuda a cargo del expte).

Exhibicion 28 de mayo de 2019 de 10:00 hs a 12:00 Hs. Honorarios del Martillero 5% mas aportes Ley 7014. Fecha de Inicio 19 DE JUNIO DE 2019 A LAS 10:30 HS Finaliza 4 De JULIO DE 2019 A LAS 10:30 HS. Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac. 3604/12). Depósito en garantía: fíjase como depósito en garantía la suma de \$ 260.000,00 mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial n° 551565/7, CBU 0140437527620655156577 abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 6206, a nombre del suscripto y como perteneciente a estos autos, importe que no será gravado por impuesto o tasa alguna, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de celebración del remate. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4° párrafo, 575 del CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática, Salvo aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que le será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo del CPCC; art. 39 Ac. 3604/12). Previamente, deberá contarse en la sede del Juzgado con el informe remitido por el RGSJ –art. 37 Ac. 3604- y el acta del martillero - art. 36 Ac. 3604.-Integración de saldo de precio: A partir de la fecha de celebración del acta de adjudicación comenzará a correr el plazo estipulado por el art. 581 del CPCC para que el adjudicatario acredite el depósito/transferencia de saldo de precio a la cuenta judicial de autos, computándose a cuenta de pago el impote abonado en concepto de depósito en garantía. Prohíbese la cesión del acta de adjudicación.- Fíjase la audiencia del día 6 de agosto de 2019 a las 8:30 hs., a los fines de suscribirse el acta de adjudicación pertinente - Bahía Blanca de abril de 2019. Juan Carlos Tufari. Secretario.

may. 8 v. may. 14

MARIANO ESPINA RAWSON

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 14, del departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Osvaldo Sergio Lezcano, Secretaría Única, sito en Camino Pres. J. D. Perón y Larroque, Banfield, Piso:4°, hace saber que el martillero Mariano Espina Rawson, (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc. tel. 1150113598, mail: mariano@espinarawsonyasoc.com.ar) rematará EL 20 DE MAYO DE 2019, A LAS 10.45 HORAS en el salón de remates del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Lomas de Zamora, sito en la calle Enriqueta Diaz Tezano 1502, entre la calle Vicente Barbieri y el Predio de Tribunales de Banfield, de dicha localidad, Partido de Lomas de Zamora, al contado y al que resulte mejor postor, en el estado en que se encuentra y se exhibe el 100% del automotor marca Volkswagen, Tipo Sedan 3 Puertas, Modelo GOL 1.4 L, Marca Motor Volkswagen, N° de Motor CNB023631, Marca de Chasis Volkswagen, N° de Chasis 9BWCF05W3CP062051. Dominio N° KPQ217. Según informe de constatación del martillero obrante en autos, el estado de la unidad prendada debe calificarse como Regular. Se trata de un automotor Volkswagen modelo GOL 1.4 L, 3 puertas de color gris, naftero, del año 2011 que según tacómetro registra 49.511 kms recorridos. Está equipado con dirección hidráulica, aire acondicionado, no tiene estéreo, neumáticos en buen estado, criquet y llave de rueda, rueda de auxilio. La carrocería exterior presenta una reparación en el frente sin terminar, con el capot de reemplazo sin pintar, tanto los laterales como la parte trasera presenta raspaduras y bollos, los interiores están en regular estado con el torpedo del lado derecho roto, cables sueltos y sin bandeja trasera. El motor funciona pero marca una falla. Condiciones de venta: BASE: \$35.000- Comisión:10%. ARBA (Patentes impagas): \$ 38.496,50 al 19/09/2018 (fs.108). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme al art. 133 del Cod Proc. Exhibición: el vehículo podrá ser visitado los días 16 y 17 de Mayo de 2019 en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas en el predio sito en la calle Hipólito Yrigoyen 3636 (Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, Panamericana -ramal Tigre- y Ruta 202) San Fernando, Pcia de Buenos Aires, Venta ordenada en los autos "Volkswagen S.A. de Ahorro P/F Determinados C/ Rojas Hugo Ramon y otro/a S/ Ejecución Prendaria", (Expte. N° 89540). El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Judicial en el diario "La verdad" de Almirante Brown. Lomas de Zamora, 3 de Mayo de 2019. Dra. Gabriela Balmaceda, Abogado Adscripto.

may. 13 v. may. 14

MARIANO EPINA RAWSON

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, a cargo del Dr. Leonardo Alejandro Todarelli, Secretaría Única, sito en Camino Pres. J. D. Perón y Larroque, Banfield, Piso: 3°, hace saber que el martillero Mariano Epina Rawson, (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc.) rematará EL 20 DE MAYO DE 2019, A LAS 10.30 HS en el salón de remates del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Lomas de Zamora, sito en la calle Enriqueta Diaz Tezano 1502, entre la calle Vicente Barbieri y el Predio de Tribunales de Banfield, de dicha localidad, Partido de Lomas de Zamora, al contado y al que resulte mejor postor, en el estado en que se encuentra y se exhibe el 100% del automotor marca Chevrolet modelo: Classic 4P LS A+D SPIRIT 1.4 N /2013, tipo: Sedán 4 Puertas, Motor N° T85155945, Chasis N° 8AGSC1950DR196518. Dominio MHY-213. Según informe de constatación del martillero (fs.103/104) el estado de la unidad prendada debe calificarse como Bueno, se trata de un automotor de color blanco, naftero. Está equipado con dirección hidráulica, aire acondicionado, stereo, rueda de auxilio marca Firestone en buen estado, 4 neumáticos de la misma marca, llave de ruedas, críquet, y llave de encendido de motor. El vehículo se encuentra funcionando. La carrocería exterior se encuentra en buen estado, con detalles propios del uso (rayones y pequeños bollos en el capot). BASE: \$80.000 - Comisión: 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador (Ley 14085). ARBA: patentes adeudadas \$ 40.775,50 al 06.06.2018 - Infracciones: \$4.497 y \$ 2008,50. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme al art. 133 del Cod Proc. Exhibición: el vehículo podrá ser visitado los días 16 y 17 de Mayo en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, en Homero 1329/41. C.A.B.A. Venta ordenada en los autos "Chevrolet S.A. de Ahorro P/ F Determinados C/ Maidana, Luciana Anahi S/ Ejecución Prendaria", (Expte. N° 80341). CUIT/CUIL Demandada: 27-29004633-0. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Judicial y en el diario "La Unión" de Lomas de Zamora. Informes y consultas al martillero (tel 11 5 0113598, correo electrónico: mariano@espinarawsonyasoc.com.ar. Lomas de Zamora, 3 de Mayo de 2019. Gabriela Josefina Bertuzzi, Secretaria.

may. 13 v. may. 14

MARIANO ESPINA RAWSON

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°2, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Pablo Javier Calandroni, Secretaría Única, sito en Camino Pres. J. D. Perón y Larroque, Banfield, P.B., hace saber que el martillero Mariano Espina Rawson, (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc. tel. 1150113598) rematará EL 20 DE MAYO DE 2019, A LAS 11.15 HORAS en el salón de remates del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Lomas de Zamora, sito en la calle Enriqueta Diaz Tezano 1502, entre la calle Vicente Barbieri y el Predio de Tribunales de Banfield, de dicha localidad, Partido de Lomas de Zamora, al contado y al que resulte mejor postor, en el estado en que se encuentra y se exhibe el 100% del automotor marca Chevrolet, modelo Classic 4 PLS ABS Airbag 1.4N, tipo Sedán 4 puertas, año 2015, motor marca Chevrolet N° GJBM04107, chasis marca Chevrolet N° 8AGSC1950FR155795, Dominio OUN 476. Según informe de constatación del martillero (fs.101/103) el estado de la unidad prendada debe calificarse como Regular. Se trata de un automotor modelo Chevrolet Classic 4P LS A D Spirit 1.4N, año 2015, tipo sedán 4 puertas, de color gris, naftero, no se pudo determinar el kilometraje del vehículo. Está equipado con dirección hidráulica, aire acondicionado y estéreo, tiene rueda de auxilio y críquet. Las cubiertas se encuentran en regular estado. El motor funciona y tiene llave de encendido. La carrocería exterior presenta un choque en la puerta trasera izquierda, el paragolpes y guardabarros delanteros derechos están descolocados, rayaduras propios del uso. Los interiores están en regular estado muy sucios. Condiciones de venta: Sin Base - Comisión: 10% con más el 10% de aportes provisionales (art. 54 - inc. 1 ap. b de la ley 10.973). ARBA: Patentes impagas \$49.355,30 al día 20/02/2019. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme al art. 133 del Cod Proc. Exhibición: el vehículo podrá ser visitado los días 16 y 17 de Mayo de 2019 de 10 a 12 y de 14 a 16 horas en el depósito sito en la calle Homero 1329/41, C.A.B.A. Venta ordenada en los autos "Chevrolet S.A. de Ahorro P/F Determinados C/ Galeano Miguel Angel y Otro/a s/ Ejecución Prendaria", (Expte. N° LZ - 56100 - 2017). Lomas de Zamora, Mayo de 2019.

may. 13 v. may. 14

MARIANO ESPINA RAWSON

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, a cargo del Dr. Leonardo Alejandro Todarelli, Secretaría Única, sito en Camino Pres. J. D. Perón y Larroque, Banfield, Piso: 3°, hace saber que el martillero Mariano Espina Rawson, (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc.) REMATARÁ EL 20 DE MAYO DE 2019, A LAS 10.45 HS en el salón de remates del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Lomas de Zamora, sito en la calle Enriqueta Diaz Tezano 1502, entre la calle Vicente Barbieri y el Predio de Tribunales de Banfield, de dicha localidad, Partido de Lomas de Zamora, al contado y al que resulte mejor postor, en el estado en que se encuentra y se exhibe el 100% del automotor marca Volkswagen, Modelo Gol Trend 1.6, Motor N° CFZP01744, Chasis N° 9BWAB45U5FP566095, Tipo Sedán 3 Puertas, Modelo Año 2015. Dominio OXT904. Según informe de constatación del martillero (fs.102) el estado de la unidad prendada debe calificarse como Bueno +, se trata de un automotor 3 puertas de color rojo, naftero, del año 2015 que según tacómetro registra 20.984 kms recorridos. Está equipado con dirección hidráulica, aire acondicionado, estéreo, alarma, neumáticos en buen estado con llantas especiales, rueda de auxilio, críquet, llave de rueda y llave de encendido de motor. La unidad tiene 1 woofer con dos parlantes (Pioneer), unidad de potencia B52 y 4 bocinas. La carrocería exterior se encuentra en buen estado con pequeños detalles propios del uso. El motor se encuentra funcionando. Los interiores se encuentran en buen estado con algunas manchas. Condiciones de venta: BASE: \$89.400 - Comisión: 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador (Ley 14085). ARBA: Patentes impagas \$31946.- al 21/08/2018 (Fs.80/81). No registra infracciones al 21/08/2018. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme al art. 133 del Cod Proc. Exhibición: el vehículo podrá ser visitado los días 16 y 17 de mayo del corriente de 10 a 12 y de 14 a 16 horas en el depósito sito en la Playa de Estacionamiento del supermercado Carrefour, ubicado en Panamericana (ramal Tigre) y

Ruta 202, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Venta ordenada en los autos "Volkswagen S.A. de Ahorro P/F Determinados C/ Ievscek Maria de Los Angeles S/ Ejecución Prendaria", (Expte. N° 79018-2016). CUIT/CUIL demandada: 27-36087191-1. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Judicial y en el diario "La Unión" de Lomas de Zamora. Informes y consultas al martillero (tel 11 5 0113598, correo electrónico: mariano@espinarawsonyasoc.com.ar. Lomas de Zamora, 6 de Mayo de 2019. Dra. Viviana B. Verteramo, Abogada Secretaria.

may. 13 v. may. 14

DIEGO MARTIN LAURIA

POR 3 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 4 Sec. Única del Dpto.Jud. Dolores, en los autos: "Consorcio Edificio Ancla X J. Newbery C/ Ferrarotti de Barbagallo Irma Rosalia y Otro s/ Cobro Ejecutivo\ Expte.: 67.913, hace saber que el Mart. Diego Martín Lauría, Tº III-Fº 232 del CMCPD, Tel: Cel 02245-15424312, email lauriainmobiliaria@yahoo.com.ar, rematará EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2019 A LAS 10,00 HORAS, en la sede del Colegio de Martilleros Dolores ubicado en Castelli N° 265, Dolores; el 100% del inmueble ubicado en calle J.Newbery N° 5, Piso 5º, Dpto.\A\, U.F.48 del Edificio Ancla X de la localidad de Mar de Ajó, Pdo.de la Costa, Nom.Cat. Circ.IX, Secc.K, Mza.100, Parc.11-a, Subparc.48, Matrícula 19444/48 (123) Pdo. de la Costa, Part.Inm.123-121715, Sup.total 42 mts. 14 dms.2, según constatación se encuentra deshabitado; Base \$393.634,00; Deudas: Municipal \$15.771,65 al 29/09/2017, Arba \$4.429 al 07/11/2017, ABSA \$85,52 al 24/10/2017, Expensas \$45.857,30 al 17/09/2018 ver fs.168, 220. A cargo comprador Seña 30%, Sellado 1,2%, Comisión 4% (c/p) con más 10% aportes,todo en dinero efectivo acto de subasta. Saldo depósito judicial dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Si no hubiere postores se rematará EL DÍA 19/06/2019 A LAS 10:00 HORAS con base reducida del 25% de \$295.225.5; y si tampoco hubiere ofertas, se rematará EL DÍA 26/06/2109 A LAS 10:00 HORAS Sin Base. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento art. 133 del CPCC. Visita 05 de junio de 2019 de 11 a 12 hs. Dolores, de abril de 2019.

may. 10 v. may. 14

MARTIN DARIO TRUSSO

POR 3 DÍAS - El Juzg. De Pra. Inst. En lo Civil y Comercial N°1 de La Matanza, autos: "Velazquez Ana Maria c/ De Luca Mello Maria Cristina s/ Ejecución Hipotecaria" hace saber por tres días que el martillero publico Martin Dario Trusso, C.U.I.T. 20-22735287-7, EL 23 DE MAYO DE 2019 A LAS 9:30 HS en Dr. Eizaguirre n°1935/41 de San Justo (Col. Martilleros de La Matanza), Subastara al contado y mejor postor el inmueble sito en la Av. Juan Manuel de Rosas n° 5778/6 planta alta (1º Piso) Unidad funcional n°3 de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As Nom. Cat: Circ: VII; Secc.: G, Quinta:3 Mza.: 3D Parc.:13, sub.parcela:3 poligono: 00-03 Matrícula:17127/3 Desocupado según mandamiento de constatación en autos Adeuda: Inmob.: \$ 4.414,10 al 30/08/17 a fs 364, Municip.:\$ 8671,74 26/6/17 a fs 346, Aysa:\$ 121.489,79.- al 29/6/17 a fs 337 VISITAS: 21/05/2019 de 9 a 10hs. BASE:\$ 381.228,76.- Seña:10%. Comision: 3% que abonaran por mitades el comprador y el ejecutado Sellados 1% , Impuesto a la transferencia de inmuebles: 1% ley 23905, en efectivo. Postor Remiso: Si no se alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso y se ordenare un nuevo remate, este último será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (art. 585 Proc.).- Gastos de Escrituración: El adquirente podrá optar por la inscripción directa del dominio conforme lo establece el art 581 CPC, o designar escribano. En este último caso, los gastos de escrituración estarán a su exclusivo cargo; por ello, se desestimará cualquier propuesta de escribano dada por alguna de las partes que no sea elección del adquirente (art. 1141 del CCCN) exceptuándose las ejecuciones prendarias e hipotecarias cuando hayan sido pactadas por las partes (art. 34 inc.5 Proc.). Libérase al adquirente, hasta la oportunidad de quedar firme la orden de entregar la posesión y de no ser posible el pago en todo o en parte por falta de fondos, de toda deuda por impuestos, tasas y contribuciones que afecte al inmueble posterior a la constitución de la obligación, operándose una subrogación real de los privilegios respectivos que se trasladarán al precio obtenido (Cám. Civ. y Com. de San Isidro, Sala I, causa 71.539 del 7/11/96, ED, revista del 18/03/97). Los concurrentes se identificarán para poder asistir a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado. El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5º día de aprobada la subasta. San Justo, 7 de mayo de 2019. Christian Hernán Eichler, Secretario.

may. 13 v. may. 15

JUAN PABLO ALBERTON

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín, a cargo del Doctor Silvio José Mazzarello, pone en conocimiento en los autos caratulados "Asociacion Mutual Supervisores Ferroviarios s/ Incidente Concurso/Quiebra (Excepto verificados" Exp. 73.666, la subasta mediante la modalidad electrónica del inmueble sito en la Maipu N° 2.401 esquina Moreno 1.210/12 de la localidad de Laguna Paiva, provincia de Santa Fe. Lote 200 de la Manzana "B", Dominio Tomo 318 P – Folio 03732 - N° 27442 del año 1973. Por intermedio del martillero Juan Pablo Alberton. Se establece el honorario del Perito Enajenador (comisión) en el 3 %, con mas el 10% por aporte.- El mandamiento de constatación acompañado en autos diligenciado con fecha 23 de Mayo del 2.018, diligenciado por el perito enajenador en carácter de oficial ad-hoc, dice que se encuentra ocupado por el señor Norberto Merati en carácter de inquilino junto al señor Oregon Claudio Alberto.- La subasta se realizará mediante la modalidad electrónica desde EL 10 DE JUNIO DE 2019 A LAS 10 HORAS, culminando EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2019 A LAS 10 HORAS y se establece el monto de la base en la suma pesos dos millones ochocientos mil (\$ 2.800.000.-). Los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados e inscriptos antes del 5 de junio del 2019 y deberán depositar en garantía, en la cuenta en pesos N° 5100-027- 847480/4 cuyo CBU es 0140138327510084748040, abierta en el Banco provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Martín en concepto de depósito en garantía, el 5 % del monto de la base (\$ 140.000.-). Fecha de adjudicación día 2 de Julio del 2019 a las 11 horas, en la sede del Juzgado Avenida Ricardo Balbín N° 1.753 – Piso 3º de la Ciudad y Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Deuda: Adeuda: Inmobiliario al 27-10-17 \$ 1.267,87.- Municipalidad al 8-6-18 Taza Urbana \$ 2.691,05, por Obras de Cloacas \$ 9.451,84, por Iluminación \$ 1.264,75. Exhibición

día 28 de mayo del 2019 en el horario de 11 a 15 horas. En atención a lo aconsejado oportunamente por la Sindicatura, el silencio del Comité de Control y lo que resulta de las constancias de autos, con previa citación de los acreedores hipotecarios y de los señores Jueces embargantes e exhibientes -en caso de que los hubiere- (Art. 569 CPCC), decretase la venta en pública subasta electrónica del inmueble cuyo certificado de dominio luce a fs. 165/166 y en el porcentaje del cien por ciento indiviso (100%) que le corresponde a la fallida Asociación Mutual de Supervisores Ferroviarios, por intermedio del Enajenador interviniente en autos Juan Pablo Alberton.- Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Judicial, y en los diarios "Arroba San Martín" del partido de Gral. San Martín y en el diario "El Litoral" de Santa Fe (arts. 208 de la ley 24522 y 574 CPCC) en la forma dispuesta por el art. 575 del código citado. Se exigirá de quien resulte comprador la integración del saldo de precio mediante depósito y/o transferencia bancaria (ello teniendo en cuenta el depósito en garantía) y la constitución de domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 CPCC y comisión del 3% al martillero a cargo del comprador con más aportes de ley (art. 261 2º parte de la Ley 24.522) todo ello en el acto de la firma del acta de adjudicación.- Asimismo, el Enajenador deberá rendir cuentas dentro del tercer día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de multa (art. 579 CPC y 69 ley 10.973). Hágase saber que para el caso de que el inmueble se encuentre ocupado por inquilino y el mismo resulte comprador en subasta, deberá continuar abonando el canon locativo estipulado hasta la efectiva toma de posesión. El desarrollo de la subasta electrónica, se llevara a cabo en las siguientes condiciones: 1) Sin perjuicio de la fecha propuesta por el Martillero interviniente, atendiendo a lo novedoso de esta modalidad y a los fines de un mejor cumplimiento, deberá el Auxiliar de Justicia proponer (con la conformidad de la Seccional del Registro General de Subastas) a esta Judicatura las fechas estipuladas para el inicio y finalización de la subasta y fecha para la suscripción del Acta de Adjudicación, todas ellas con la suficiente antelación y tiempo a efectos de cumplir cabalmente con los actos y plazos establecidos en el Código adjetivo y en la normativa de subastas electrónicas (arts. 562 5 parr. del CPCC y 28, 30, 35, 38 y cc. Ac. 3604). 2) Publíquese en el Portal de Subastas Electrónicas de la página WEB de la SCBA, mas allá de los edictos ordenados anteriormente.- 3) Todo interesado en participar de la subasta deberá -ineficientemente- en forma previa a la misma, registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales que corresponda (arts.6 a 20 del Ac.3604/12). Debiendo ello ser realizado al menos con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la puja (arts. 562 del CPCC y 21 a 24, Ac.3604/12).- 4) Para participar en esta subasta en particular, se exige que los interesados depositen en garantía (mediante depósito y/o transferencia bancaria en la cuenta que a tal efecto se abra) la suma equivalente al 5% sobre el valor de la base de la subasta (el depósito se deberá efectivizar tres días hábiles antes a la fecha de inicio de la subasta), ello en los términos del art. 22 del Ac. 3604.- Hágase saber a los potenciales oferentes que en caso de no resultar ganadores, la suma dada en garantía será automáticamente devuelta a sus respectivas cuentas por medio de transferencia bancaria (sin excepción) una vez concluida la subasta, siempre que no hayan efectuado reserva de postura.- Para aquellos oferentes que hayan efectuado reserva de postura (art. 40 del Ac. 3604) podrán requerir en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta la restitución del dinero, desistiendo de esa manera a la reserva oportunamente pedida. 5) La puja de los oferentes deberá ser por tramos que se incrementaran de a un 5% (cinco por ciento) sobre el valor de la base de la subasta (arts. 31 y 32 Ac. 3604). 6) Se autoriza la puja en comisión, en cuyo caso, y al momento de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD (art.582 CPCC; art.21 3er. Párrafo Ac.3604). 7) En cuanto al desarrollo del acto, esto es desde el cumplimiento de los requisitos previos y desde la fecha y hora de inicio de la puja hasta el momento del cierre de la misma -a cargo del Martillero interviniente- deberá estarse a lo normado por los arts. 575 del CPCC y 2, 3, 26 in fine, 28, 29, 30, 34, 35, 42, 43, 48 Ac. 3604/12 de la SCJBA. 8) Dentro del plazo de tres días contados desde el cierre de la puja virtual, el Martillero deberá presentar en autos acta que de cuenta del resultado del remate, con los datos del vencedor y nómina o código de postores con mayor oferta realizada. Asimismo, en el mismo lapso, deberá rendir cuentas (arts.579 del CPCC y 36 Ac.3604/12). También en el mismo plazo, la Seccional del RGSJ correspondiente, deberá remitir informe conteniendo listado que vincule los datos personales de todos los postores acreditados a la subasta, con sus respectivos códigos -secretos- de postores y cuáles de éstos, efectuaron reserva de postura al momento de acreditarse en la subasta; a fin de evaluar las hipótesis previstas en relación al postor remiso (art.585, CPCC.; art.37, Ac.3604/12). 9) Acta de adjudicación: La misma se celebrara en la sede del Juzgado y en presencia del Actuario, debiendo comparecer el adjudicatario y el Martillero interviniente -con la posibilidad de asistencia de las partes del proceso-, destinada a proceder a la confección del acta de adjudicación del inmueble establecida en los términos de los arts. 3 y 38 del Ac.3604/12. En tal acto, el adjudicatario deberá acreditar su identidad y concurrir munido también del comprobante de depósito y/o transferencia bancaria que acredite haber abonado las sumas correspondientes al depósito en garantía y al saldo de precio. En igual sentido, deberá acreditar el pago de la comisión a favor del martillero y aportes de ley (a cuyos efectos el Auxiliar de Justicia deberá denunciar previamente su cuenta bancaria y constar la misma en las publicaciones a librarse). 10) Postor remiso: En caso de incumplimiento del pago del saldo de precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado, con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes que hayan formulado reserva de postura, debiéndose estar para ello, a las alternativas previstas dentro del marco legal establecido (art.585, CPCC; arts.21, 40, Ac.3604/12).- Hágase saber al Martillero que, a fines del libramiento de edictos, transcribese la presente en forma íntegra y que el número de cuenta bancaria de autos deberá difundirse tanto en el edicto como en el portal de Subastas Judiciales Electrónicas. A efectos de comunicar la presente a la Seccional Departamental del Registro General de Subastas, expídanse copias certificadas de esta resolución, del certificado de dominio aludido y de aquellos instrumentos que integren el presente proceso (que a consideración del Auxiliar de Justicia sea necesario para su eficaz noticiamiento). General San Martín, 8 de mayo de 2019. Fdo. Dr. Jorge Alberto, Secretario.

may. 14 v. may. 20

GUSTAVO ALEJANDRO MORZILLI

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, Secretaría Única, N° de Expediente 60.148-1, hace saber que el Martillero Morzilli Gustavo Alejandro, Colegiado 6877, Tomo 13, Folio 12, teléfono 422-6895- celular 221 15 573-2332, domicilio legal 58 N° 411, domicilio electrónico 20255540379@cma.notificaciones en los Autos Caratulados "Avendaño Daniela Corina s/ Incidente de realización de bienes" subastará por medio del Portal de Subastas Electrónicas, comienza EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2.019 A LAS 11 HS. y

finaliza EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2019 A LAS 11 HS, indumentaria y zapatos de mujer, la venta se efectuará al Contado y al Mejor Postor, Base \$ 35.000 depósito en garantía \$ 1.750 deberá depositarlo Nro., de Cuenta 2050 -027 -0002662/1, CBU 0140114727205000266215, CUIT 30-99913926-0 siendo ello el requisito válido para ser postor, e intervenir en la puja de mismo, debiendo adjuntarse el comprobante de depósito Y código otorgado por el Registro de subastas correspondiente. Señal del 10 %, Comisión 5% a cargo del comprador con mas el 10 % de aportes Y deberá quien resulte comprador constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado. Audiencia de adjudicación 10 de julio de 2019.El comprador deberá presentarse con Comprobante de inscripción a la subasta y comprobantes de pago de señal y comisión mas aportes del Martillero. Fecha de Exhibición el día 20 de mayo de 2019 en el horario de 14.00 hs a 16.00 hs en calle 48 nro. 928 piso D entre 13 y 14 de La Plata. La Plata, mayo de 2019.

may. 14 v. may. 15

LUIS ÁNGEL MASCARO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº Dos, a cargo del Dr. Martín Ordoqui Trigo, Secretaría Única, a cargo del Dr. Néstor Eduardo Gallina, sito en calle 83 Nº 323 de Necochea, Depto. Judicial de Necochea, hace saber que en los autos caratulados \Patrimonio de Flores Graciela Mabel s/ Quiebra s/ Incidente de realización de bienes\ (Expte. 47181) que el Mart. Público Luis Ángel Mascaro, venderá en pública subasta EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2019 A LAS 11.00 HORAS, en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, sito en calle 68 Nº 3153/5 de Necochea, el 50% del inmueble ocupado, ubicado en calle 26 Nº 3.087 U.F. 4 de Necochea, cuya nomenclatura catastral es Circ. I, Sección F, Quinta 186, Manzana 186-d, Parcela 16-a, Unidad Funcional 4, matrícula (076) 26.392/4 del Pdo. de Necochea. Base: \$ 409.735,22. En caso de fracasar la primer subasta, se subastará EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2019 A LAS 11.00 HORAS en el mismo lugar con una base de \$ 307.301,50. Y en el caso de fracasar la segunda subasta, se subastará EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2019 A LAS 11.00 HORAS en el mismo lugar sin base. Señal 10%, Comisión 5% a cargo del comprador y el 10% de los aportes previsionales, encontrándose imposibilitado el adquirente de ceder el boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado en el acto de la firma del boleto, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente (art. 133 del CPCC). Se deja constancia que el comprador adquirirá la propiedad libre de impuestos, tasas y contribuciones a la fecha de la posesión. Deudas: Inmob. al 17-10-18 \$4.185,60, Municip. Alumb. y Limp. al 20-11-18 \$5.464,52. Exhibición: 19-06-19 a las 9.00 hs. Necochea, mayo de 2019.

may. 14 v. may. 16

Edictos

POR 10 DÍAS - El Juzgado Contencioso Administrativo Nº 1, Departamento Judicial Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Pablo C. Germain, Secretaría Única a cargo del Dr. Gerardo Crespo, sito en calle San Martín 667 de Trenque Lauquen, cita y emplaza a eventuales herederos de los Sres. JOSE RODRIGUEZ y SIERRA, MANUEL RODRIGUEZ SIERRA, JULIO RODRIGUEZ y SIERRA, MIGUEL RODRIGUEZ y SIERRA, TOMAS RODRIGUEZ y SIERRA, JESUS RODRIGUEZ y SIERRA, y/o FRANCISCA RODRIGUEZ y SIERRA y/o MARIA PILAR RODRIGUEZ y SIERRA y/o ELIDA JULIA RODRIGUEZ y SIERRA y/o a quienes se crean con derechos sobre el inmueble cuya expropiación se persigue, cuyos datos catastrales son Circ: II Secc: B, Chacra: 167, Parcelas 3 y 4, inscripción de dominio folio 721/53 DH 2/81 de Pehuajó (080) para que dentro del plazo de diez (15) días comparezca/n a estar a derecho, en autos caratulados "Municipalidad de Pehuajó c/ Rodriguez Manuel y otros s/ expropiación directa" Expte. 7145. Trenque Lauquen, 3 de abril de 2019. Gerardo N. Crespo. Secretario.

may. 2 v. may. 15

POR 10 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única de La Plata, en los autos "Chiani Alejandro Enrique c/ Rossi Enrique Agustín s/ Prescripción adquisitiva larga" (Expte. LP-43944-2017) cita a los herederos de ROSSI ENRIQUE AGUSTÍN DNI 4.808571 y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la calle 235 s/n e/ 498 y 500 de la localidad de Abasto, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, identificado catastralmente como Circ: VIII, Secc: K, Qta:267, Parc:2, Partida Inmobiliaria 055-207355, para que en el término de diez días (10) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial de turno (art. 681 del CPCC). La Plata, de marzo de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

may. 7 v. may. 20

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo - cita y emplaza a SOLEDAD CEPEDA, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9036 caratulada "Quintero Julio Alberto, Cepeda Soledad s/ Calumnias -9036- ", cuya resolución se transcribe: "CC///mas de Zamora, 2 de mayo de 2019. Atento a la incomparecencia del imputado Soledad Cepeda la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs. 58, mas lo manifestado por la Defensa a fs. 66, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, 2 de mayo de 2019. Carmen Cafiero - Auxiliar Letrada.

may. 8 v. may. 14

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado Correccional Nº 3 del Departamento Judicial de Lomas Zamora, Dra.

Ana María Tenuta notifica a SANCHEZ CRISTIAN GABRIEL por el término de cinco días, el Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-47046-13 (n° interno 4936) seguida al nombrado en orden al delito de Tenencia de Arma de Uso Civil, de la resolución infra se transcribe: "////field, 1 de marzo de 2019. Autos Y Vistos: Para resolver en la presente causa Nro. 07-00-47046-13 (n° interno 4936) seguida a Sanchez Cristian Gabriel por el delito de tenencia ilegal de arma de fuego, Y Considerando: Que habiendo transcurrido el término por el cual se concediera el instituto de Suspensión del Juicio a Prueba y, no habiéndose informado incumplimiento alguno de las obligaciones oportunamente impuestas por quien tenía el control de las mismas, en conformidad con el dictamen expresado por el Sr. Fiscal de Juicio interviniente, es que corresponde declarar la extinción de la acción penal (art. 76ter del C.P.). Por todo lo expuesto es que, Resuelvo: I.- Declarar la extinción de la acción penal de la presente causa N° 07-00-47046-13 (n° interno 4936) respecto a Sanchez Cristian Gabriel a quien se le imputara el delito de tenencia ilegal de arma de fuego de uso civil, hecho presuntamente ocurrido el día 13 de agosto de 2013 en el partido de Almirante Brown.- (Artículo 76 ter del C.P.). II.- Sobreseer al encartado Sanchez Cristian Gabriel, titular de D.N.I. N° 37.278.833, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el día 9 de marzo de 1993, en Capital Federal, vendedor, hijo de Manuel Sanchez y de Gladys Graciela Olazar, domiciliado en calle Florida N° 976, Burzaco, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° U2756231, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1385709AP, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, Notifíquese, comuníquese y archívese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo Auxiliar Letrado." Secretaría, Banfield, 29 de abril de 2019.

may. 8 v. may. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 la Ciudad de La Plata, Secretaría Única, hace saber que con fecha 26/11/2018 se ha decretado la quiebra de STELLA MARIS RODRIGUEZ, DNI 12.427.604, con domicilio en calle Saenz Peña 51 e/ Venezuela y Ecuador, Ensenada, Pcia. de Buenos Aires. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Cdora. Cristina Mabel Armua, con domicilio en calle 14 Nro 736, entre 46 y 47, La Plata, los días lunes de 9 a 13 hs y jueves de 18 a 20 hs. o en Uruguay 390 piso 8º E, CABA, de lunes a viernes de 14 a 17 hs hasta el 31/5/2019 venciendo el plazo para efectuar impugnaciones el 21/6/2019. Informe individual (arts. 35 LCQ): 6/9/2019. Informe general (art. 39 LCQ): 31/10/2019. Se intima a los terceros con bienes o documentación de propiedad del fallido a entregarlos al Síndico designado (conf. art. 88 inc. 4º LCQ). Se prohíbe todo pago de cualquier naturaleza o entrega de bienes a la sucesión fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Horacio Lisandro Stefanizzi. Auxiliar Letrado.

may. 8 v. may. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier. J. Cosentino, Secretaría N° 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1112, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "MVA Trading S.A. S/ Concurso Preventivo" (Expte. 25130/2018) comunica por cinco días que, con fecha 11-3-2019 se presentó en concurso preventivo el Sr. JORGE JAVIER NARDEA (DNI 21.425.338) en su carácter de garante de MVA Trading S.A. ("Nardea Jorge Javier s/ Concurso Preventivo" - Expte. 4858/2019), en fecha 5-4-2019 se declaró abierto el concurso preventivo, en el cual ha sido designado Síndico al contador Fernando J. Oporto, con domicilio constituido en Viamonte 1336, piso 5º, Of. "29", C.A.B.A. (TE:4292-3955/15-37602694), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 27-6-2019 (art. 32 LCQ). En consecuencia, se dispone la unificación de plazos de ambos concursos (Art. 67 LCQ) y se modifican las fechas fijadas en el auto de apertura del presente con los siguientes alcances: El informe individual del Síndico deberá presentarse el 9-8-2019 y el general el 20-9-2019. La audiencia informativa tendrá lugar el 31-3-2020 a las 10:00 hs. (art. 45 LCQ). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 8-4-2020. Se libra el presente en los autos "MVA Trading S.A. s/ Concurso Preventivo" (Expte. 25130/2018), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, de abril de 2019.

may. 8 v. may. 14

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en Causa N° IPP PP-03- 00-000357-19100 caratulada "Ciros, Juan Cruz s/Desobediencia" de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 2, a cargo del Dr. Christian Sebastián Gasquet, Secretaria Única del Dr. Juan Miguel Nogara, de este departamento Judicial de Dolores, a fin de solicitarle proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al imputado JUAN CRUZ CIROS cuyo último domicilio conocido era en calle Malvinas N° 2124 (Tandil, la siguiente resolución: "Dolores, 11 de marzo de 2019.- Habiendo quedado firme y consentida la sentencia dictada a fs. 64/65 y vta., practíquese-por secretaría el cómputo de pena y liquidación de costas correspondientes, conforme lo determina el art. 500 (según ley 13.943) 529 y siguientes del C.P.P. Fdo. Christian Sebastián Gasquet. Juez. Juzgado de Garantías N° 2 Depto. Judicial Dolores. Computo: Que practico el cómputo para establecer la fecha de vencimiento de la pena impuesta por sentencia obrante a fs. 64/65 y vta., según la cual se condena el día 08 de Febrero de 2019 a Juan Cruz Ciros, como autor del delito de Desobediencia previsto y reprimido por el Art. 239 del Código Penal a la pena de veinte (20) días de prisión de efectivo cumplimiento, con el pago de costas procesales, pronunciamiento que a la fecha se encuentra firme. Que conforme surge del acta de procedimiento y aprehensión obrante a s . 01y vta., el encartado fue privado de su libertad el día 21 de Enero de 2019 en la localidad de Ayacucho, permaneciendo en tal carácter hasta el día 09 de Febrero del corriente año, oportunidad en la cual recuperó su libertad tal y como surge de fs. 90. Que por lo tanto el Sr. Ciros, ha permanecido privado de su libertad veinte días, quedando compurgada la pena impuesta mediante sentencia de fs. 64165 y vta. Asimismo, liquidanse las costas procesales en la suma de Pesos ciento cuarenta y tres (\$143) de conformidad con lo estatuido por los arts. 197 y concordantes del C.P.P. y art. 4 de la ley 4552, la que deberá abonar el imputado, bajo apercibimiento de decretarse la Inhibición General de Bienes. Secretaria, 11 de marzo de 2019.- Fdo. Lucia Miranda Varela.Aux. letrado. "Dolores, 11 de marzo de 2019. Apruébese. el cómputo. de pena y liquidación de costas practicado por el actuario. Notifíquese al imputado, a su Defensor y al Sr. Agente Fiscal (art. 500 del C.P.P). Firme y consentido, cúmplase con las comunicaciones de ley." Fdo. Christian Sebastián Gasquet. Juez. Juzgado de Garantías N° 2 Depto. Judicial Dolores. Como recaudo transcribo el auto que ordena el presente: "Dolores, 23 de Abril de 2019.- Atento al estado de la presente causa y sin perjuicio de que la Sra. Agente Fiscal interviniente ha solicitado se declare rebelde al imputado de autos Juan Cruz Ciros,

advirtiendo el suscripto que la pena que recayera conforme la sentencia de fs. 64165 y vta., ha quedado compurgada con el tiempo que el mismo permaneció detenido; procédase a la notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Peía de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el art 129 del Código de Procedimiento Penal, de la resolución que luce agregada a fs. 94 y vta.-" Fdo. Christian Sebastián Gasquet. Juez. Juzgado de Garantías N° 2 Depto. Judicial Dolores. Juan Miguel Nogara - Secretario

may. 8 v. may. 14

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por disposición de la Sra. Juez, Dra. Julia Andrea Rutigliano, titular del Juzgado en lo Correccional N°3 del Departamento Judicial Quilmes, Secretaría Única a mi cargo, en relación a la causa N° 2900/2018, registrada en esta Secretaría bajo el N°J-8952 caratulada: "Sanchez Brandon Nahuel s/ Robo en Grado de Tentativa", a fin de solicitarle se sirva publicar por edictos, por el término de cinco días y con las formalidades prescriptas en el art. 129 del Código de Procedimiento Penal (S/Ley 11.922), la resolución que se notifica al imputado SANCHEZ BRANDON NAHUEL, -DNI -no informado-, y cuya parte dispositiva a continuación se transcribe: ///lmes, 28 de Marzo de 2019. - Y Visto: Y Considerando: Resuelvo: I.- Declarar la Rebeldía de Sanchez Brandon Nahuel, cuyas demás circunstancias personales obran en autos, en los términos de los arts. 303 y 304 del Código de Procedimiento Penal, disponiendo en consecuencia, el comparendo compulsivo del mencionado una vez que sea habido a primera audiencia.- II.- Suspender el Trámite de la Presente Causa, hasta tanto el imputado Brandon. Nahuel Sanchez sea habido para ser sometido nuevamente a proceso (cf. art. 305, CPP).- III.- Regístrese, notifíquese a la Fiscalía y a la Defensa y, por edictos durante cinco (5) días, al imputado, conforme lo dispone el art. 129 del Código de Procedimiento Penal. IV.- (..) Fdo. Julia Andrea Rutigliano -Juez-... Ante mí: Claudio R. Frassoni, Auxiliar Letrado-".

may. 8 v. may. 14

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigir el presente a Ud., por disposición del Sr. Presidente de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Criminal y Correccional del Dpto. Judicial de Dolores, en causa N° 22377, caratulada: "Barbaris, Alejandro Davis; Gomez, Solana Soledad s/ usurpacion de inmueble (Juz Gtías N°4) IPP 02-3174-15", a fin de solicitarle, proceda a publicar edicto, por el término de cinco días (art. 129 y concdts, del C.P.P.), a fin de notificar a la prevenida GOMEZ SOLANGE SOLEDAD, cuyo último domicilio conocido era en calle Gabotto y Querini N° 49, lo resuelto por este tribunal el pasado 25 Abr 2019 lo que se transcribe a continuación: "Por los fundamentos expuestos en el acuerdo que precede, no se hace lugar al recurso de apelación interpuesto por la defensa y en consecuencia se confirma la resolución recurrida en cuanto dispone como medida cautelar la restitución del inmueble ubicado en la intersección de las calles Gabotto y Santa María de Oro de la Localidad de San Bernardo del Tuyú, Partido de la Costa, Nomenclatura Catastral, Partida 123, Circunscripción N° IV, Sección W, Manzana 85, Parcela b, autorizando el uso de la fuerza pública. Notifíquese y oportunamente, devuélvase. Firmado: Fernando Sotelo. Luis Felipe Dfelitto. María Lucrecia Angulo. Abogada. Secretaria"

may. 8 v. may. 14

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a LEONARDO FABIÁN ACOSTA, argentino, DNI.39.556.870, soltero, instruído, changarín, con ultimo domicilio registrado en la causa en calle Paulino Lanz y Tagliafico de Roque Perez, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa N° 3693/2018-4200 que se le sigue por el delito de hurto agravado por empleo de llave previamente sustraída, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cedes, 30 de Abril de 2019.-Atento lo informado por la Comisaría de Estacion Comunal Roque Perez, a fs. 80 VTA., cítese por cinco días al encausado Acosta Leandro Fabian para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 129 del C.P.P.).- Fdo. Dra. María Teresa Bomaggio. Dra. Maria Elvira Regabliati, Auxiliar Letrada.

may. 8 v. may. 14

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a GUILLERMO CORTEZ CASANOVA, peruano, D.N.I. peruano nro. 7.301.188, casado, instruído, comerciante, nacido el 23/1/1963 rn Perú, hijo de Néstor Cortez y de Amalia Casanova, con último domicilio en calle Querandíes n° 4350, dpto 4, barrio Almagro de Capital Federal, del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa n° -98-8(3171), "Cortez Casanova, Guillermo s/ Hurto Simple": "///cedes, 29 de Octubre de 2018. Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que la presente causa se inició con fecha 10/11/07. Que debe considerarse como secuela de juicio y último acto interruptivo de la prescripción, la condena que registra el nombrado con de fecha 28 de enero de 2009 -fecha del hecho 6/1/2009- (ver fs. 92/100), encontrándose cumplido en exceso a la fecha en autos, desde entonces, el lapso que la ley establece para la prescripción de la acción penal en el delito de trato. Por lo expuesto y lo normado por los arts. 62 inc. 2, 67 -párrs. según ley 25.990-, 162 y ccdtes. del Código Penal; 323 del C.P.P.; Resuelvo: Declarar la Extinción de la Acción Penal por prescripción en las presentes actuaciones seguidas a Cortez Casanova, Guillermo en orden al delito de Hurto Simple, Sobreseyéndose al nombrado. Notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y oportunamente archívese, dejándose constancia de que conforme a lo dispuesto en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., el día 29 de octubre de 2023 estos autos estarán en condiciones de ser destruídos. Fdo. Gisela Aldana Selva- Juez en lo Correccional Ante mí: Luciana López Lástrico -Auxiliar Letrado".---- Certifico que el presente deberá publicarse durante cinco días y en formagratuita en el Boletín Oficial. Mercedes, 2 de mayo de 2019. Luciana Lopez Lastrico, Auxiliar Letrado.

may. 8 v. may. 14

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 10 del Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que en fecha 17/04/2019 se ha decretado la quiebra del patrimonio de quien en vida fuera CECILIA LEDESMA, LC N° 1.577.637. Se intima a los herederos y terceros que tengan bienes del fallido a que oportunamente los pongan a disposición del Síndico CPN Salvador Moffa, con domicilio en la calle Av. Colon N° 3445 2º piso de Mar del Plata, bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe hacer pagos a los herederos de la fallida, bajo apercibimiento de considerarse los mismos ineficaces (art. 88 inc. 5 LCYQ). Mar del Plata, 17 de abril de 2019. Fdo. Dra. Mariana Lucía Tonto de Bessone, Jueza en lo Civil y Comercial.

may. 8 v. may. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional nro. 2 de San Nicolás, Secretaría única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita CRISTIAN DAVID GOMEZ, D.N.I.Nº 28.770.843, argentino, nacido el día 25/06/1998, hijo de Lino Gomez y de Cristina Molas, con último domicilio conocido en calle Los Nogales nº 562 Ezeiza- Bs.As., dpor el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro.4693-2018, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 3 de mayo de 2019.- Atento a las constancias obrantes en autos, y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Cristian David Gomez, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareriere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de detención en causa nro. 4693-2018 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo. Dr. Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Amenazas, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de detención en causa nro. 4693-2018 (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 3 de mayo de 2019.

may 8 v. may. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Juan Facundo Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado Correccional Nº 3, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en causa Nº CP-5398, caratulada: "Moreyra Eduardo Alejandro s/ Robo en grado de tentativa", a fin de solicitarle tenga a bien publicar, sin previo pago, por el término de cinco (5) días, el edicto que a continuación se transcribe: "El Juzgado en lo Correccional Nº 3 del departamento Judicial de San Isidro, a cargo interinamente del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 1º Piso de San Isidro, cita y emplaza a EDUARDO ALEJANDRO MOREYRA, con último domicilio en Rio Eufrates 822, localidad de Manzanares, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa nº 5398 que se le sigue por robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 2 de mayo de 2019. En atención al informe policial obrante a fs. 151/152vta., lo manifestado por la defensa a fs. 154, y lo solicitado por el Sr. agente Fiscal a fs. 156 y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Eduardo Alejandro Moreyra, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P).- Hágase saber a la defensa técnica. Fdo. Juan Facundo Ocampo, Juez Interino. Ante Mi. Paula G. Marzocchi, Secretaria. Secretaría, 3 de mayo de 2019.

may. 8 v. may. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Juan Facundo Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado Correccional Nº 3, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en causa Nº CP-5491, caratulada: "Rouquette Ricardo Hugo s/ Turbación de la posesión en concurso real con lesiones leves", a fin de solicitarle tenga a bien publicar, sin previo pago, por el término de cinco (5) días, el edicto que ha continuación se transcribe: "El Juzgado en lo Correccional Nº 3 del departamento Judicial de San Isidro, a cargo interinamente del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 1º Piso de San Isidro, cita y emplaza a RICARDO HUGO ROUQUETE, con último domicilio en Pasaje Gonzalez 3631, localidad de San Fernando, partido de del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa nº 5491 que se le sigue por turbación de la posesión en concurso real con lesiones leves, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 2 de mayo de 2019. En atención al informe policial obrante a fs. 50/52, lo manifestado por la defensa a fs. 57 y lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal a fs. 58vta., desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Ricardo Hugo Rouquete, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P). Hágase saber a la defensa técnica. Fdo. Juan Facundo Ocampo, Juez Interino. Ante Mi. Paula G. Marzocchi, Secretaria. Secretaría, 3 de mayo de 2019.

may. 8 v. may. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Juan Facundo Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado Correccional Nº 3, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en causa Nº CP-5438, caratulada: "Aguilar Diego Alexander s/ Robo", a fin de solicitarle tenga a bien publicar, sin previo pago, por el término de cinco (5) días, el edicto que ha continuación se transcribe: "El Juzgado en lo Correccional Nº 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo interinamente del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 1º Piso de San Isidro, cita y emplaza a DIEGO ALEXANDER AGUILAR GONZALEZ, con último domicilio en Dean Funes 1567, Parque Patricios, Capital Federal por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa nº 5438 que se le sigue por robo , bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 2 de mayo de 2019. Téngase por aceptada la renuncia efectuada por el Dr. Ramiro Hernán Rúa al cargo de defensor respecto del imputado de autos. En atención al informe policial obrante a fs. 101, y lo solicitado por el sr. agente Fiscal a fs. 108vta., desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Diego Alexander Aguilar, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P).-Hágase saber a la defensa técnica." Fdo. Juan Facundo Ocampo, Juez Interino. Ante Mi. Paula G. Marzocchi, Secretaria.". Secretaría, 3 de mayo de 2019.

may. 8 v. may. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nº 2 del Departamento Judicial de San Isidro interinamente a cargo del Dr. Martín Andrés Mateo, Secretaría Única, sito en Moreno 623, 1º piso de San Isidro, (CP: B1642BXM), TE/FAX: (011) 4575-

4494/4492, correo electrónico juzcorr2-sibuenosaires.gov.ar, en causa N° 4941 (Sorteo 2517-2017; IPP 14-08-1875-16), instruida por el delito de Amenazas calificadas en concurso real con daños, en los términos del art. 129 del C.P.P. cita a HUGO ALBERTO PAEZ, de nacionalidad argentina, nacido el 23/03/1990, DNI 35.773.505, hijo de Raúl Alberto y desconoce a su madre, domiciliado en Echeverría 763 de Benavidez. Registra prontuario nacional n° O3136893 y provincial n° 1503698 AP, a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica: " San Isidro, 29 de abril de 2019. Resultando infructuosas todas las citaciones cursadas a Hugo Alberto Paez, previo a resolver lo peticionado por la Sra. Fiscal de Juicio a fs. 133, intímese al antes nombrado a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 303 y 304 del C.P.P.) Asimismo, córrase vista a la Defensa Oficial, a fin de que se expida respecto de lo solicitado por la Sra. Fiscal y que en el caso de ser posible aporte algún dato respecto del paradero actual de imputado, tomando conocimiento a su vez de la intimación cursada. Asimismo y para el caso que el nombrado sea habido se expida junto con el mismo en relación a las reglas de conducta impuestas en la suspensión de juicio a prueba concedida. Oficiase edictos con publicación en el Boletín Oficial.-art. 129 del CPP. Librese oficio al domicilio conocido del imputado, haciendo saber al Titular de la comisaria de Villa La Nata que en el caso que el nombrado sea habido al momento de notificarse de la intimación, durante los días hábiles de despacho, deberá ser conducido compulsivamente ante este Juzgado a efectos de brindar las explicaciones del caso, previo a ser asistido técnicamente por su Defensa. Martín Andrés Mateo, Juez".

may. 8 v. may. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Andrea C. Pagliani, sito en la calle Moreno Nro. 623 de San Isidro, cita y emplaza a FEDERICO FLOYD JOEL LIGORRIA, con último domicilio en Acceso Norte Nro. 2096 de la localidad y partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa nro. 4328, que se le sigue por el delito Hurto Calificado en Grado de Tentativa - Violencia de Domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 30 de abril de 2019. En atención al informe policial obrante a fs. 67, y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Federico Floyd Joel Ligorria, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P.). Déjese sin efecto la audiencia designada a fs. 63. Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal.-" Dra. Andrea C. Pagliani, Juez; Ante mí: Dr. E. Osoros Soler, Secretario". Secretaría, 30 de abril de 2019.

may. 8 v. may. 14

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a MARTIN ELIAS PEÑAS, DNI. nro. 31.638.645, en la causa Nro. CV-4133, que por el delito de Infracción Dec. LEY 8.031 - Código de Faltas Provincial en Texto variable, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional Nro. dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba Nro. 34, piso 3°, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, 30 de abril de 2019. María Agustina García Cesio, Auxiliar Letrada."

may. 8 v. may. 14

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a OSVALDO PASCUAL RIOS, para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho por ante el Tribunal Criminal N° 2 del Departamento Judicial de Bahía Blanca (Estomba nro. 34, 3er. Piso C.P. 8000 Bahía Blanca), bajo percibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su detención. Paola Lilian Schamber, Auxiliar Letrada.

may. 8 v. may. 14

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las siguientes a) Comercio "Fútbol Desing" sito en calle Rivadavia n° 2530; b) Sr. Mauro Alexis Schelegel, encargado del comercio de mención, de quien se desconoce el domicilio; c) Sr. Luis Alberto Palude, con domicilio sito en calle Alte. Brown n° 3194 de la localidad de Pilar; d) Sr. Juan Cruz Ibañez, con domicilio en la calle Ortega n° 2854 de la localidad de Esteban Echeverría; e) Propietario del Inmueble sito en calle Corrientes nro. 2255 Depto. 1° "C"; en causa nro. INC-16055-1 seguida a Muñoz Gomez Yael Emanuel Cruz s/ Libertad asistida, la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 22 de abril de 2019.- Autos Y Vistos: I.- Por recibidas las actuaciones que anteceden, agréguese y, atento el estado de autos, córrase vista de los informes producidos a tenor del art. 100 y ccts. Ley 12.256 al Sr. Fiscal de Ejecución y a la Defensa intervinientes por el plazo de 5 días corridos, a fin que dentro de dicho plazo ofrezcan la prueba de la que intenten valerse en la audiencia de resolución oral a realizarse en autos, en ampliación o complementación de los dictámenes producidos, haciéndose saber que en todos los casos, quedará a cargo de la parte la citación de los testigos o peritos que propongan para ser escuchados en la audiencia a llevarse a cabo, como así también, toda otra prueba ofrecida (incluso la documental), debiendo la parte requirente librar los oficios pertinente a fin de su producción.- II.- Sin perjuicio de ello, designese audiencia para resolver en este incidente, a tenor de lo normado por los arts. 3 y ccts. ley 12.256 y 105 tercer párrafo y cctes. C.P.P., para el día 8 de mayo de 2019 a las 10.00 hs.- Oficiese a la Seccional Policial del Partido de la Costa a fin de procederse a la notificación personal del causante MUÑOZ GOMEZ YAEL EMANUEL CRUZ, a los fines de que se notifique personalmente a la nombrada que deberá comparecer indefectiblemente el día y horario de la audiencia fijada, bajo apercibimiento de recurrirse al auxilio de la fuerza pública, suspenderse el régimen otorgado y ordenarse su detención.- Asimismo, hágase saber al titular de la citada dependencia que deberán arbitrarse la medidas tendientes a notificar indefectiblemente en forma personal al nombrado con la debida antelación a la audiencia fijada, requiriéndose asimismo se concorra al domicilio consignado tantas veces como sea necesario a fin de notificar personalmente a Muñoz Gomez Yael Emanuel Cruz en razón de no ser legalmente válida la notificación a un familiar o a un tercero.- III.- Atento el estado de la presente incidencia, líbrese oficio al patronato de

Liberados a los fines informe a este Juzgado el cumplimiento por parte del causante Paulete Rosa Isabel de las condiciones impuestas al momento de otorgársele la Excarcelación en términos de Libertad Asistida.- IV.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas a fin de notificarlas de la audiencia fijada en autos, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 3 de mayo de 2019.- Autos Y Vistos: En atención a lo informado precedentemente respecto de las víctimas de autos, notifíquese a las mismas a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.-". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 9 v. may. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Fabiana Maricel Coradi, Secretaría única, hace saber, por cinco días que, en los autos "Snipe Rafael Lorenzo s/ quiebra (pequeña)" -Exp. n° 150813-, se ha decretado con fecha 24 de abril de 2019, la quiebra de RAFAEL LORENZO SNIPE, DNI 7.718.878, CUIT 27-33212257-1, con domicilio real en calle 47 N° 1212 de La Plata; se ha designado Síndico al Contador Javier Ignacio Gelos, con domicilio constituido en la calle 11 N° 716 de La Plata (estudio de la Dra. Ana Laura Seisdedos), donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos en el horario de atención de lunes a viernes en el horario de 9 a 15 horas, hasta el día 5 de agosto de 2019. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5° de la ley 24522; se fijó hasta el día 20 de agosto de 2019 para deducirse las impugnaciones; el día 17 de septiembre de 2019 deberá la Sindicatura presentar el informe individual y el día 30 de octubre de 2019 el informe General; hasta el día 14 de noviembre de 2019 podrán deducirse observaciones al informe general. La Plata, 06 de mayo de 2019. Dra. Silvana Meschini, Auxiliar Letrada.

may. 9 v. may. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Titular del Juzgado Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Manuel Barreiro, en causa N 07-00-38395-18 (RI 7994) caratulada "Sosa Zarate Jorge Luis s/ lesiones graves calificadas - INC. 11° Art. 80", a fines de solicitarle tenga a bien ordenar la publicación del edicto que a continuación se transcribe: "Por 5 días - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a SOSA ZARATE JORGE LUIS, poseedor del DNI N° DNI 4743665; nacido el 15 de julio de 1988 en Asuncion, hijo de Luis Sosa y de Zarate Elizabeth, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-00-38395-18 (Registro Interno N° 7994), caratulada "Sosa Zarate Jorge Luis s/ lesiones graves calificadas - Inc. 11° Art. 80". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 6 de mayo de 2019. En atención a lo que surge del informe de fs. 73/75 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

may. 9 v. may. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, hace saber que con fecha 28 de febrero de 2019 se ha presentado en Concurso Preventivo NEW LIFE AMBULANCIAS SRL, CUIT 30-71496945-1 con domicilio en calle Juan Molina Nro. 568 de Bahía Blanca, habiéndose decretado la apertura concursal el día 06 de marzo de 2019, debiendo los acreedores presentar los pedidos de verificación al Síndico designado Cr. Doris Adriana Filippini con domicilio Alsina 95, Piso 8, Oficinas 1 a 3 de Bahía Blanca, hasta el día 20 de mayo de 2019. Bahía Blanca, 06 de mayo de 2019. Alicia Susana Guzmán. Secretaria.

may. 9 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza a los herederos de ANTONIO GERACI y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la calle Magallanes N° 6115, del Barrio 9 de Abril, Partido de Esteban Echeverría cuya nomenclatura catastral es Circ.: VI, Secc.: E, Manz.: 2, Parcela 9, Matrícula 129556 para que en el plazo de 10 días comparezcan a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente en juicio (arts. 145 y 681 del CPC.). Lomas de Zamora, 6 de mayo de 2019.

may. 10 v. may. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez momentáneamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-1929 (I.P.P. N° 10-00-013203-19) seguida a Elias Ariel Ledesma, por los delitos de Violación de Domicilio y Resistencia a la Autoridad en cConcurso Real Entre Si, del registro de la Secretaría única, cítese y emplacese a ELIAS ARIEL LEDESMA -argentino, casado, de 31 años de edad, nacido el día 29 de agosto de 1987 en la localidad de San Antonio de Padua, partido de Merlo, con último domicilio conocido en la calle Villafañe 1.330 entre Burela y Taboada de Barrio Pompeya, partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, con D.N.I. N° 33.262.083, instruido, cartonero, hijo de Darío Angel Ledesma y de Néliida Graciela Isla- Por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos

Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: " En la ciudad de Morón, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril del año 2019 (...) Resuelve: I. Suspender la audiencia designada para el día de la fecha. II. Citese y emplacese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Ledesma Elias Ariel por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, y de ordenar su Comparendo Compulsivo (artículos 129, 303, 304 y cctes. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires) III. Regístrese. Notifíquese (...) Firmado: Doctor Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional. Secretaría, 30 de abril de 2019. Firmado Electrónicamente por Gisele Barbara Esquivel, Auxiliar Letrada del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

may. 10 v. may. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 27 del Departamento Judicial de La Plata, cita a los herederos de la Sr. NELIDA AMANDA TARAMASCO Y MEZZANO, y/o a quienes se crean con derechos al dominio del inmueble objeto de autos, cuya nomenclatura catastral es: Circ. VI, Secc. S, Manz. 24 K, Parcela 23 del Partido de La Plata, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (arts. 341, 681 del CPCC). La Plata de mayo de 2019. La Plata, de mayo de 2019.

may. 13 v. may. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición del titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Azul – con asiento en Tandil-, Dr. José Alberto Moragas, me dirijo a Ud. en I.P.P. N° 01-01-002819-15/00 caratulada "Arce, Remigio Jorge s/ Estupro" (J.G. N° 9347), a efectos de solicitarle que en carácter de colaboración, quiera tener a bien publicar como edicto en forma gratuita en ese periódico por el término de cinco (5) días, la siguiente citación: "El Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Azul –con asiento en Tandil- cita a REMIGIO JORGE ARCE para que comparezca a este Juzgado, ubicado en calle Uriburu Sur N° 750 de Tandil, en el plazo de cinco (5) días, a los fines de fijar nuevo domicilio en I.P.P. N° 01-01- 002819-15/00, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Art. 303 y ss. del C.P.P.)". Jorge Luis Casanova, Auxiliar Letrado.

may. 13 v. may. 17

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta notifica a CLAUDIO COLAMEO; JUAN PABLO RODRIGUEZ; JOSÉ LUIS SAMAJA y DARIÓ PEREZ en la causa N° 2765-C caratulada "Huanuco, Javier; Samaja, José Luis, Perez, Eduardo; Espinosa, Maximiliano; Lopez, Sebastián; Rojas, Matías; Colameo, Claudio; Perez, Dario y Rodriguez, Juan Pablo s/ infracción ley 11.929" de trámite ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), lo siguiente: "///field, 21 de septiembre de 2018. Autos Y Vistos:...Considerando: Que se inician estas actuaciones, en orden a la infracción a la ley 11.929, por acta de procedimiento obrante a foja 1/vta., la cual da cuenta de un hecho acaecido el día 29 de julio de 2018 en la puerta de la cancha del Club Atlético Temperley ubicada en la intersección de las calles 9 de Julio y Dorrego, donde el Inspector Edgar Vaca Flor y el Teniente Primero José Aguirre, ambos numerarios de la Seccional Tercera de Lomas de Zamora, fueron alertados por personal del A.PRE.VI.DE. que en circunstancias en que estaban realizando un cacheo preventivo separaron a varios masculinos que se encontraban realizando disturbios en la vía pública, los cuales resultaron ser Huanuco Javier; Perez, Eduardo; Samaja, José Luis; Lopez, Sebastián; Espinosa, Maximiliano; Rojas, Matías; Colameo, Claudio; Perez, Darío y Rodriguez, Juan Pablo, motivo por el cual fueron trasladados al asiento de la dependencia antes indicada. Que radicadas las actuaciones ante esta judicatura, la firmante ordenó la citación de los efectivos policiales intervinientes en el acta de procedimiento de fs. 1/vta., Edgar Vacaflor y José Aguirre, quienes -bajo juramento de ley- a fs. 49 y 55 respectivamente, reconocieron las firmas insertas en el acta como propias manifestando también que no recordaban el hecho que los convocaba. En esta inteligencia, entiendo que el acta de procedimiento al ser instrumento público da fe de lo sucedido y constituye un relato valedero del que se nutre el Juzgador que interviene en la causa para tener por acreditados los hechos que en aquella se describen. Es decir resulta el andamiaje judicial por el cual se pone en funcionamiento el procedimiento, por ello a lo largo del proceso, las personas que tomaron participación del acto deben ratificar lo sucedido y sus relatos deben ser contestes con lo plasmado en ellas para su convalidación. Ante esta circunstancia señalada y al no recordar los funcionarios actuantes el contenido del acta que dio origen a las actuaciones, hacen que esta pieza no pueda ser tenida como un elemento fundamental para tener por acreditados los hechos que se afirman. En definitiva, ante la carencia de elementos objetivos que me permitan seguir adelante con las actuaciones, entiendo que corresponderá sobreseer a los nombrados, atento los fundamentos expuestos por lo que Resuelvo: I) Sobreseer a Huanuco Javier, D.N.I. N° 28.975.253, argentino, docente, soltero, nacido el día 28 de febrero de 1982, hijo de Hector Huanuco y de Olga Aguar, domiciliado en la calle Martín Garcia N° 896 de Barracas de la C.A.B.A., Perez Eduardo, D.N.I. N° 39.230.155, argentino, empleado, soltero, nacido el día 29 de enero de 1996, hijo de Eduardo Perez y de Antonia Ibañez, domiciliado en la calle 132 N° 354 de la provincia de Jujuy, Samaja José Luis, D.N.I. N° 20.393.871, argentino, casado, nacido el día 10 de agosto de 1968, hijo de Ejidio Sajama y de Romina Martinez, domiciliado en la calle Bonorino y Castañares de la C.A.B.A., Lopez Sebastian, D.N.I. N° 28.646.180, argentino, albañil, soltero, nacido el día 11 de agosto de 1981, hijo de Mario Lopez y de Luisa Gutierrez, domiciliado en la calle Lote AP1 (Lote 9) del Barrio Tupac Amaru de la provincia de Jujuy, Espinosa Maximiliano, D.N.I. N° 34.613.071, argentino, empleado, soltero, nacido el día 17 de junio de 1989, hijo de Luis Espinosa y de Fabiana Murena, domiciliado en la calle Fraguero N° 1025 de Ciudadela, Rojas Matias, D.N.I. N° 33.718.001, argentino, operario, soltero, nacido el día 20 de abril de 1988, hijo de Roman Rojas y de Maria Romero, domiciliado en la calle Cabildo N° 1429 de Ciudadela partido de Tres de Febrero, Colameo Claudio, D.N.I. N° 29.670.553, argentino, empleado, soltero, nacido el día 28 de octubre de 1982, hijo de Alfredo Colameo y de Margarita Rocha, domiciliado en la calle Merced N° 2960 de Caceros de la C.A.B.A., Perez Dario, D.N.I. N° 39.185.579, argentino, empleado, soltero, nacido el día 18 de octubre de 1985, hijo de Dario Perez y de Claudia Varela, domiciliado en la calle Monoblock 10 acceso 48 3° M de Ciudadela partido de Tres de Febrero y Rodriguez Juan Pablo, D.N.I. N° 30.335.168, argentino, empleado, soltero, nacido el día 11 de junio de 1983, hijo de Amador Rodriguez y de Maria Alivero, domiciliado en la calle Serrano N° 2718 de Caceros de la C.A.B.A., en orden a la

infracción a la ley 11.929. (Artículo 341 del Ritual Bonaerense). Regístrese. Notifíquese al Sr. Defensor interviniente y a los infraccionados. Comuníquese a quien corresponda. Finalmente Archívese. Fdo. Ana María Tenuta. Juez. Ante mí: Maximiliano Estevez. Auxiliar Letrado.". Otro auto: "////field, 7 de mayo de 2019. Notifíquese a los imputados Samaja, Colameo, Perez y Rodriguez, lo resuelto a fs. 54/57 por medio de edictos publicados en el Boletín Oficial. Fdo. Ana María Tenuta. Juez. Ante mí: Maximiliano Estevez. Auxiliar Letrado.". Banfield, 7 de mayo de 2019.

may. 13 v. may. 17

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta notifica a ARCE SANDRO, en la causa N° 1750-C (N° interno 1750-C) seguida al nombrado en orden a la infracción al art. 85 de la Ley 8031, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), de la resolución que a continuación se transcribe: "////field, 6 de mayo de 2019. Autos Y Vistos: Esta causa N° 1750-C (n° interno 1750-C) del registro de este Juzgado caratulada "Arce, Sandro s/ Infracción art. 85 del Dec. Ley 8031" y Considerando: Que se inicia esta causa con fecha 7 de octubre de 2004 por la cual se le imputa al presunto infractor la comisión de la falta tipificada en el artículo 85 de la ley 8031. Que a fs. 81 de la presente y con fecha 15 de febrero de 2005 se decretó la rebeldía y orden de comparendo compulsivo de Sandro Arce. Que habiéndose glosado los antecedentes del nombrado y resultando la prescripción una institución de orden público que debe ser dictada por el organismo jurisdiccional con la simple constatación del transcurso de los plazos procesales, entiendo que analizadas las constancias de autos surge claramente de las actuaciones que ha transcurrido el plazo establecido en el artículo 33 de la Ley 8031 ya que opera la prescripción de la acción al año de cometida la falta. Asimismo y atento lo expuesto deberá revocarse la rebeldía y orden de comparendo compulsivo que pesa sobre Sandro Arce ya que mantener la misma implicaría un perjuicio a su libertad ambulatoria respecto de quien el proceso, conforme lo he puesto de manifiesto ha concluído [extinción de la acción], no teniendo ningún sentido utilizar este medio tan solo para notificarlo de dicho resolutorio. En razón de ello es mi criterio librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: Resuelvo: I) Revócase la rebeldía y la orden de comparendo compulsivo de Sandro Arce (Artículo 307 y cctes. del Ceremonial). II) Declarar extinguida la acción penal por prescripción respecto de Sandro Arce, en orden a la infracción al art. 85 del Dec. Ley 8031, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 33 de la mentada ley. (Artículos 32, 33 y 34 de la ley 8031).- III) Sobreseer a Sandro Arce, de estado civil soltero, boliviano, ayudante de mecánica, hijo de Alejandro Arce Hulloa y de Vicenta Chavez, nacido el 10 de mayo de 1972, en Cochabamba, Bolivia, Cédula Boliviana N° 3.622.750, con domicilio en la calle Goya N° 75 Barrio Lamadrid Ingeniero Budge Lomas de Zamora, en virtud de lo resuelto en el acápite I. IV) Regístrese, notifíquese a la Sra. Defensora oficial y al nombrado por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio. Comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Maximiliano Estevez. Auxiliar Letrado."

may. 13 v. may. 17

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 2 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, en los autos caratulados "Heffner Adrián Conrado c/ Fuchs Rene Y Otros s/ Despido", Expte. N° 30.282, cita a RENE FUCHS, a quien se le da traslado de la demanda instaurada y del pedido de acumulación formulado en el punto III) de fs. 31 vta., y emplaza a que lo conteste en el término de diez (10) días bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes en turno del Departamento para que lo represente. Bahía Blanca, 15 de abril 2019. Sebastián Such, Secretario.

may. 13 v. may. 14

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad, en Causa N° 562-15, Interno N°1209 caratulada "Cabañas Lucas Eduardo s/ Coacción Agravada por el uso de arma en concurso ideal con lesiones leves agravadas por el vinculo en Villa Gesell", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a CABAÑA LUCAS EDUARDO la resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe: "Dolores, 8 de mayo de 2019. Autos y Vistos: I.- Por recibido el Incidente N° 1190 caratulado "Cabañas Lucas Eduardo s/ Ejecución de pena en causa N° 562/15 Int. N° 1209", proveniente del Juzgado de Ejecución Penal Deptal., atento su estado procesal, agréguese por cuerda a la causa principal. II.- Atento que el imputado Cabañas Lucas Eduardo no ha abonado las costas procesales que le fueran impuestas de pesos ciento cuarenta y tres (\$ 143), encontrándose debidamente notificado, conforme surge de las actuaciones obrantes a fs. 143/145, decrétase la Inhibición General de Bienes, librándose al efecto oficio de estilo al Registro de la Propiedad Inmueble. III.- Notifíquese por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires conforme lo normado por el artículo 129 del C.P.P., librando oficio electrónico correspondiente. Recepcionada la constancia de inscripción del Registro de la Propiedad, vuelva a despacho y archívese. Analía H. C. Pepi, Jueza en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores".

may. 13 v. may. 17

POR 5 DÍAS - Dra. Lidia Fabiana Moro en función de Juez Unipersonal, integrante del Tribunal -Oral- en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Única a cargo del Dr. Javier Oscar Vitale, cita y emplaza por el término de cinco días, a ALTAMIRANO CARRERAS RICARDO GERMAN, en causa n° 0701-9938-17/2 seguida, en orden al delito de Robo Calificado, comparezca ante los estrados de éste Tribunal Oral en lo Criminal n° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en calle Larroque y Cno. Negro, Edificio de Tribunales, 4to. piso, Sector "A" de la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, a los efectos de notificarse en los presentes obrados y su deber de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y revocar su excarcelación. (arts. 129, 303, 304 del C.P.P.). Dra. Lidia Fabiana Moro, Juez. Banfield, veinticuatro de abril de dos mil diecinueve Ante mí: Dr. Javier Oscar Vitale, Secretario.

may. 13 v. may. 17

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a FERNANDEZ LEANDRO MANUEL, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 2-5922-18 (RI 7802/4), seguida al mismo en orden al delito de Portación ilegal de arma de fuego de uso civil, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 24 de abril de 2019. Atento el estado de las presentes actuaciones, dispóngase la citación por edictos del encausado Fernandez Leandro Manuel, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 2-5922-18, seguida al nombrado en orden al delito de Portacion ilegal de arma de fuego de uso civil, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, Juez. Ante mi: Analia Estanga, Secretaria".

may. 13 v. may. 17

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra Ana Maria Tenuta, cita y emplaza a CARLOS ENRIQUE CABRERA ZELACAYA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-AV-2923-13 (n° interno 5408,) seguida al nombrado en orden al delito de Tenencia Simple de Estupefacientes, cuya resolución infra se transcribe: "///field 29 de abril de 2019.-Y Visto...Considerando...Resuelvo: 1) Citar a Cabrera Zelacaya Carlos Enrique por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Notifíquese. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analia Di Giacomo Auxiliar Letrado".

may. 13 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo -cita y emplaza a JORGE RAUL ESPINOZA, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 3545-16 caratulada "Espinoza Jorge Raul s/ Encubrimiento Calificado -8058-", cuya resolución se transcribe: "AP///mas de Zamora, 6 de mayo de 2019. Atento a la incomparecencia del imputado Jorge Raul Espinoza y la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs. 238, mas lo manifestado por la Defensa a fs. 240 citecelo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez". Secretaria, 6 de Mayo de 2019. Carmen Cafiero, Auxiliar Letrada.

may. 13 v. may. 17

POR 5 DÍAS - La señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 4 Del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a SARDELLA ANDREA SOLEDAD, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 56997-15 (RI 7729/4), seguida al mismo en orden al delito de Hurto, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 30 de abril de 2019.- II. Sin perjuicio de ello y atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 197, 230, 269 dispóngase la citación por edictos del encausado Sardella Andrea Soledad, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 56997-15 (RI 7729/4), seguida al nombrado en orden al delito de Hurto, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, Juez. Ante mi: Analia Estanga, Secretaria".

may. 13 v. may. 17

POR 2 DÍAS - Se comunica a acreedores e interesados que se ha presentado Informe de Distribución Final en los autos "BANCO REGIONAL DEL SALADO s/ Quiebra", Expte. 74291, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro 4 del Departamento Judicial de La Plata. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

may. 13 v. may. 14

POR 5 DÍAS - En el proceso Penal N° 03-05-288-16 seguido a Peppe Juarez Gabriel Alejandro por Amenazas; que tramita por ante este Juzgado de Garantías N° 3, a cargo del Dr. Gaston Giles, Secretaría única del Dr. Jorge Martinez Mollard, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era jurisdicción del partido de Dolores,el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, 9 de abril de 2019. Autos y Vistos:... Por Ello: Argumentos expuestos, Resuelvo: I. Sobreser totalmente a PEPPE JUAREZ GABRIEL ALEJANDRO, argentino, D.N.I. N° 28.570.188, hijo de Martin Daniel y de Juarez Silvia Celestina, con domicilio en calle De la Vega entre Brugetti y Ulke de Dolores; en orden al delito de Amenazas (art. 149 bis del C.P.) por encontrarse extinguida la accion penal puesta en marcha por prescripción, conforme a lo normado en los arts. 59, inc 3° y 62 del Código Penal y art. 323, inc 1°, del Código Procesal Penal. II.- Disponer el archivo de la presente ordenando su Destrucion transcurridos Cinco Años contados a partir del presente resolutivo (Arg. Art. 115 c) 3° Ac. 3397/08 SCJBA). Regístrese. Notifíquese.... Firmado Gastón E. Giles. Juez de Garantías Nro. 3 Deptal. "Asimismo transcribible el auto que dispuso el presente: "Dolores, de mayo de 2019. Autos y Vistos: Atento lo que surge de lo informado a fs. 68 del presente PP, donde se informa el resultado negativo por no ser habido en el domicilios fijado por el imputado Gabriel Peppe Juarez, procédase a la notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de

esta Pcia. de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el art. 129 del Código de Procedimiento Penal. Fdo. Dr. Gaston Eduardo Giles Juez de Garantías N° 3.

may. 13 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Departamental a cargo del Dr. Ramiro Julián Tabossi Chaves, Secretaria única, a cargo de la Dr. Roberto Carlos Veiss, en los autos "Garcia Facundo Martin s/ quiebra (Expte., N° 6382/19)", hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. FACUNDO MARTIN GARCIA DNI N° 34.170.864, con domicilio en la calle Zapiola 2094, Castelar, Partido de Morón, Provincia Buenos Aires. Al que se le Ordena y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquélla, en el plazo de tres días. Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88, inc. 5to. L.C.). Síndico: Cdor. Mariano Sanchez, con domicilio en Sarmiento 848 piso 5 OF. C, de esta ciudad de Morón, donde deberán presentar los pedidos de verificación de créditos por causa o título anterior al decreto de Quiebra (15/04/2019) hasta el 12 de junio de 2019, Lunes, Miércoles y Jueves en el horario de 15:00 a 18:00. Debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ. los días 12 de julio de 2019 y el 9 de septiembre de 2019, respectivamente. Morón, 3 de mayo de 2019. Claudia L. Portillo, Auxiliar Letrada.

may. 13 v. may. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca cita y emplaza al Sr. CARLOS WALTER MONTINI por el plazo de diez días para que formule su adhesión o presente una propuesta alternativa respecto del pedido de divorcio y la propuesta de convenio regulador efectuados por la sra. Viviana Andrea Cárdenas en estos autos caratulados "Cardenas, Viviana Andrea solicita a: Montini, Carlos Walter s/ Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Bahía Blanca, 25 de abril de 2019. Flavia A. Compagnoni, Secretaria.

may. 13 v. may. 14

POR 2 DÍAS - El Juzg. de Paz Letrado de Saladillo (DJLP), cita por diez días a JUAN BRUNO y/o herederos y/o a quien se considere con derecho sobre el inmueble sito en calle A.J. Ibarbia entre J.A. Viale y Martín Fierro de Saladillo (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. B, Qta. 62, Manz. 62b, Parc. 3), Inscripto en la matrícula 18.416/093; a fin de que tomen intervención en los autos "Silvestre, Geronimo Jose Ramon y Trezza, Mirta Beatriz C/Bruno, Juan y/o Herederos s/ Prescripcion Adquisitiva Larga" Expte.: 20618, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Saladillo, mayo de 2019.

may. 13 v. may. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, Secretaria única, del Dpto. Judicial La Plata, en los autos "Mc Lean Leonardo Horacio C/ Silva y Kelly, Juana y otros S/ Prescripción Adquisitiva Larga", Expediente N° 20575, ha resuelto citar por el termino de 10 días a los demandados ÁNGELA ELENA SILVA Y KELLY, FELICITAS SILVA Y KELLY, ENRIQUETA SILVA Y KELLY, TERESA O TERESA DE JESÚS SILVA Y KELLY, y JUANA SILVA Y KELLY y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble cuya nomenclatura catastral es C. VI, Secc. A, Ch. 1, Parc. 1, inscripción F° 29205 Serie B del 18/11/1898; DH 49825 F° 1599 del 09/06/1941 y DH 28119 F° 1997 del 25/02/1970, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Saladillo, mayo de 2019. Marta Susana Palomba, Secretaria,

may. 13 v. may. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos, Secretaria N° 1, cita y emplaza por diez días al Sr. JULIO ENRIQUE y/o quien se considere con derecho, para que se presente a ejercer sus derechos en autos: "Scarmato Juana y Garcia Marcial Abel c/ Julio Enrique s/ Usucapión", Expediente Nro. 39.697. Tres Arroyos, mayo de 2019. Mariana Druetta, Secretaria.

may. 13 v. may. 14

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 2 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, en los autos caratulados "Chefelt Fabián Ezequías Eliel c/ Silva Yamila Fabiana Y Otro/a s/ Despido", Expte. N° 29.605, cita a RAÚL ERNESTO CINCUNEGUI, a quien se le da traslado de la demanda instaurada y emplaza a que la conteste en el término de diez (10) días bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes en turno del Departamento para que lo represente. Bahía Blanca, 15 de abril de 2019. Sebastián Such, Secretario.

may. 13 v. may. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en lacalle Moreno 623 1° Piso de San Isidro, cita y emplaza a MARIA BELEN GALINDO, con último domicilio en Chacabuco 2853, localidad y partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa n° CP-5443 que se le sigue por Usurpación de Propiedad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: .San Isidro, 25 de Abril de 2019. En atención a los informes policiales obrantes a fs. 166/168 y 169/172 y desconociéndose el actual domicilio de los encartados de autos María Belén Galindo y Luciano Guillermo Olivieri, cíteselos por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P).- Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal.- Fdo, Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Paula G. Marzocchi, Secretaria. Secretaría, 25 de abril de 2019.

may. 13 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en lacalle Moreno 623 1° Piso de San Isidro, cita y emplaza a LUCIANO GUILLERMO OLIVIERI, con último domicilio en Berutti 530 localidad y Partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, por el plazo

de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa nº CP-5443 que se le sigue por Usurpación de Propiedad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: .San Isidro, 25 de Abril de 2019. - En atención a los informes policiales obrantes a fs. 166/168 y 169/172 y desconociéndose el actual domicilio de los encartados de autos María Belén Galindo y Luciano Guillermo Olivieri, cíteselos por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P).- Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal.- Fdo. Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Paula G. Marzocchi, Secretaria. Secretaría, 25 de abril de 2019.

may. 13 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nº 3 del departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 1º Piso de San Isidro, cita y emplaza a HERNAN MAXIMILIANO KURZ, con último domicilio en Alfonsina Storni 157, localidad y partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa nº CP-5233 que se le sigue por Hurto en Grado de Tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 25 de Abril de 2019. - En atención al informe policial obrante a fs. 138/139 y lo informado a fs. 140 y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Hernan Maximiliano Kurtz, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P).- Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal.- Fdo. Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Paula G. Marzocchi, Secretaria. Secretaría, 25 de abril de 2019.

may. 13 v. may. 17

POR 2 DÍAS - En las actuaciones "Lezcano Juana y Ciro Nahuel s/ Abrigo" SI-39473-2018 , en trámite ante el Juzgado de Familia Nº 2 de San Isidro, sito en la calle Bilbao 912, piso 1º de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, se cita a la Sra. VALERIA LUCÍA LEZCANO, DNI 38633969, a intervenir en las actuaciones, en las cuales se ha legalizado una medida de abrigo en favor sus hijos Juana Lezcano y Ciro Nahuel Lezcano, la cual se cumple al cuidado de la Sra. Gladis Lezcano. Asimismo, se la cita a una audiencia en los términos del art. 12 de la ley 14.528 para el día 7 junio de 2019 a las 9.30 hs. Esta citación efectuada se dispone bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de resolver la situación de su hija sin su intervención. Deberá concurrir a la audiencia señalada con patrocinio letrado, para lo cual, en caso de no tener recursos para contratar un abogado, deberán solicitar la asistencia de un Defensor Oficial, en la Defensoría de Familia de San Isidro, sita en la calle Rivadavia 468, San Isidro, de 8.00 hs a 14.00 hs, cualquier día hábil, antes de la audiencia. San Isidro, 7 de mayo de 2019.

may. 13 v. may. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro.5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Andrea C. Pagliani, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a JONATHAN MENDOZA, con último domicilio en Denunciado: Calle Juana de Arco Nro. 1585 Tigre Rincon De Milberg de la localidad de Texto variable, Partido de indicar partido, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa 4212, que se le sigue por Hurto, y Hurto Calificado en grado de Tentativa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 7 de mayo de 2019. //Isidro, 7 de mayo de 2019. En atención al informe policial obrante a fs. 97, y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos jonathan mendoza, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P).- Fdo. dra. Andrea C. Pagliani, Juez; Ante mí: Dr. E. Osoros Soler, Secretario". Secretaría, 7 de mayo de 2019.

may. 13 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Andrea C. Pagliani, sito en la calle Moreno Nro. 623 de San Isidro, cita y emplaza a LUIS EZEQUIEL PERALTA, con último domicilio en Av. Rivadavia Nro. 85 de la Ciudad Autonoma de Bs As, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa nro. 4242, que se le sigue por Robo en grado de Tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 6 de Mayo de 2019. - En atención al informe policial obrante a fs. 119, y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Luis Ezequiel Peralta, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P).- Déjese sin efecto la audiencia designada a fs. 109. Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal.-" Fdo. dra. Andrea C. Pagliani, Juez; Ante mí: Dr. E. Osoros Soler, Secretario". Secretaría, 7 de mayo de 2019.

may. 13 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro.5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Andrea C. Pagliani, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a ALAN DAVID MANZO, con último domicilio en UZAL 3012 de la localidad de Munro Partido de Vicente López , Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa 3979, que se le sigue por Hurto en grado de Tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 7 de mayo de 2019. -En atención al informe policial obrante

a fs. 192/193 y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Alan David Manzo, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P.).-Fdo. dra. Andrea C. Pagliani, Juez; Ante mí: Dr. E. Osoros Soler, Secretario". Secretaría, 7 de mayo de 2019.

may. 13 v. may. 17

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., Dra. María Laura Pardini, Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, en causa n° ME-620-2019-7330, caratulada: "Gonzalez Oscar Santiago s/ Hurto Calificado en Mercedes -B-", se notifica al nombrado OSCAR SANTIAGO GONZALEZ, de la siguiente resolución: "...//cedes, 6 de mayo de 2019. Por recibido, agréguese, téngase presente y atento a lo informado por la Comisaría de Mercedes Primera (B), a fs. 19 y fs. 23, cítese al imputado Oscar Santiago Gonzalez a primera audiencia notificándose por edictos intimándose al mismo a presentarse ante este Juzgado en el término de 10 días a partir del último día de publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde (art.129 del C.P.P.)...Fdo. Dra. María Laura Pardini - Juez.". Mercedes, mayo de 2019.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., Dra. María Laura Pardini, Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, en causa n° ME-652-2019 - 7335, caratulada: "Maciel Noguera Francisco Bernardo s/ Tenencia de Arma de Guerra en Moreno -B-", se notifica al nombrado FRANCISCO BERNARDO MACIEL NOGUERA, de la siguiente resolución: "///cedes, 6 de mayo de 2019. Autos y Vistos: En virtud de lo informado a fojas 26 , notifíquese al imputado Maciel Noguera Francisco Bernardo por edicto, intimándose a presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (art. 129 del C.P.P.). Fdo. Dra. María Laura Pardini - Juez." Mercedes, mayo de 2019.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., Dra. María Laura Pardini, Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, en causa n° ME-3153-2017 - 6571, caratulada: "Ozorio Pereira Martin Luciano s/ Amenazas en Moreno -B-", se notifica a la víctima de autos, ALICIA ADELINA KLUG, de la siguiente resolución: "///cedes, 1 de febrero de 2019. Atento al tiempo transcurrido, siendo que las partes no han realizado manifestación alguna respecto de lo informado por la Secretaría de Gestión Administrativa a fs. 39, conforme la vista conferida a fs. 40, pese a encontrarse debidamente notificados (ver constancias agregadas a fs. 41 y 42), líbrese el oficio pertinente a la Secretaría de Gestión Administrativa, a fin de que se fije como la fecha en que deberá llevarse a cabo la audiencia de juicio oral en el marco de las presentes actuaciones, el día 25 de octubre del año 2019, a las 10:00 hs., poniéndose en conocimiento de las partes la presente resolución. Hágase saber. Fdo. María Laura Pardini. Juez". Mercedes, mayo de 2019.)

may. 13 v. may. 15

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a ARIEL GERMAN BARERO, argentino, albañil, apodado "el gordo", nacido el día 18 de enero de 1994, con DNI N° 37.911.375, con último domicilio en calle La Base y Aconquija del barrio "La Gloria" de Moreno, hijo de German Cleto Berero y de María Paula Talabera; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa n° ME-170-2018 (7001), "Bareiro, Ariel German s/ Hurto Simple", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Mercedes, 3 de mayo de 2019. Natalia Soledad Martín, Auxiliar Letrado.

may. 13 v. may. 17

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a del resolutorio abajo transcrito, recaído en causa n° ME-1705-2016 (6205), "Aguilera Vargas, Jhony s/ Usurpación de Propiedad Mediante Violencia y Clandestinidad y Tenencia Ilegal de Arma de Uso Civil en Concurso Real": "///cedes, 17 de Abril de 2019. Autos y Vistos: Los de la causa de epígrafe, traída a despacho para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que se encuentra vencido el término de suspensión del proceso a prueba fijado por este Juzgado (ver fs. 350/351) sin existir constancia alguna que acredite que el encausado haya cometido un nuevo delito (ver fs. 373/374 vta.) ni incumplido con las reglas de conducta impuestas, supervisado ello por la Delegación correspondiente del Patronato de Liberados tal surge de los informes de fs. 364 y 377/378 con más la constancia de fs. 362. Que atento al estado de autos se corrió vista al Ministerio Público Fiscal, estimando esa parte que están dadas las condiciones para declarar la extinción de la acción penal (ver fs. 380) . Que ello así y de conformidad con lo establecido en los arts. 76 bis y ter del C.P., 323 del C.P.P., Res. 1935/12 del 08/08/12 de la S.C.J.B.A. y art. 164 de la ley 12.256; Resuelvo: Declarar Extinguida la Acción Penal en las presentes actuaciones seguidas a AGUILERA VARGAS JHONY en orden a los delitos de usurpación de propiedad y tenencia ilegal de arma de fuego de uso civil -en concurso real- y proceder al Archivo de las mismas, Sobreseyéndose al nombrado y dejándose constancia que conforme lo establecido en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., desde día 17 de Abril de 2024 este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso. Fdo. Gisela Aldana Selva. Juez en lo Correccional.". Mercedes, 3 de mayo de 2019. Gerardo Cesar Simonet, Secretario.

may. 13 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 Departamento Judicial Mar del Plata, a cargo de la Dra. Patricia Noemi Juarez, Secretaria Única, hace saber que en los autos "Prato Maria Fabiana s/ Quiebra (Pequeño)" - Expte. MP-3922-2019 JCC11, con fecha 22 de febrero de 2019, se ha declarado la quiebra de MARIA FABIANA PRATO DNI 17.047.426 - C.U.I.L. N° 27-17047426-6 con domicilio en calle Florencio Sanchez N° 1625, Dpto 1, de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, señalándose el día 06 de Agosto de 2019, como fecha límite hasta la cual los Acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación créditos y títulos justificativos -y en archivo PDF/A

norma ISO19005- ante el Síndico designado Contador Semacendi Gustavo Adolfo con domicilio en calle Formosa N° 2447 de Mar del Plata en el horario de 9:00 hs a 13 hs y de 15:00 hs a 18:30 hs (e-mail semacendi@gmail.com., Te 0221-15-5316270); fíjase el día 18 de Septiembre de 2019 para la presentación del Informe individual de los Créditos y el día 01 de noviembre de 2019 para la presentación del correspondiente Informe General; Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél; Decretar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5º de la ley 24.522 Mar del Plata de abril de 2019. Mar del Plata, abril de 2019.

may. 13 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a GAMBINO GABRIELA en causa nro. 15511seguida a Guaymas Leandro Ezequiel por el delito de Robo Calificado la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata 27 de febrero de 2019. Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la Unidad Penal que aloja a Guaymas Leandro Ezequiel, córrase vista a la Defensa a los fines que estime pertinentes.- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la Sra. Gambino Gabriela a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. .-Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida:///del Plata, 6 de mayo de 2019 .- Autos y Vistos:.....En atención a lo informado respecto de la víctima Gambino Gabriela, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 13 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro.5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Andrea C. Pagliani, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a FRANCO NAHUEL BARRIONUEVO, con último domicilio en la calle Uriarte 2452 - Localidad y Partido de San Fernando, Provincia De Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa 3960, que se le sigue por el delito de Amenazas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 6 de mayo de 2019. - En atención al escrito del Sr. Defensor Oficial Hernan Rocha que antecede, cítese nuevamente al imputado Franco Nahuel Barrionuevo con las previsiones del ante último párrafo del art. 128 del C.P.P. Sin perjuicio de ello, cíteselo por edictos que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P). -Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal. -"Fdo. Andrea C. Pagliani - Juez, Estanislao Osoros Soler - Secretario.

may. 13 v. may. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Junín, a cargo de la Dra. Laura Morando, Secretaría Única a cargo del Dr. Agustín Daghero, sito en calle Alvarez Rodriguez 81 de la ciudad de Junín (B), cita a los herederos y/o acreedores de los demandados MARÍA ELENA SERRE, y JORGELINA DELIA SERRE y/o a quién se crea con derechos al dominio del inmueble objeto en los autos caratulados "Safe Alejandra C/ Serre y Zanabria Jorgelina Delia y Otros s/ Prescripción Adquisitiva Bicenal Del Dominio De Inmuebles", Expte. N° 920/2008, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del CPCC).

may. 14 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Depto. Judicial de Mercedes, en autos N30808 caratulado "Chazarreta, Carlos I. y otra c/ Lucadamo, Alejandro s/ Usucapión", cita y emplaza por el término de 10 días a ALEJANDRO LUCADAMO y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho al bien designado como Circ. I, Secc. D, Qta. 33, Matrícula 23.315 de Bragado, comparezcan a tomar intervención en los autos citados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Pobres y Ausentes, conforme las previsiones del art. 91 de la ley 5.827 s/ley 10.571.- Bragado, 11 de abril de 2019.

may. 14 v. may. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados "Peralta José Oscar c/ Martinez Juan (Su sucesion) s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", Expte. N° 6562/2013, cita y emplaza a los herederos del Sr. JUAN MARTINEZ y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta prescribir ubicado en calle Obligado N° 55 de la ciudad de Erézcana (Inscripción de dominio Folio 167/1921, Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. A COD. 3, Mza. 0026, Parc. 0010, Partida Inmobiliaria N° 5325-3 del partido de San Nicolás), mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Judicial y Diario "El Norte" de esta ciudad, para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos. En caso de que los citados no comparecieran a tomar intervención y estar a derecho en este juicio, se dará intervención al Defensor Oficial. San Nicolás, mayo de 2019.

may. 14 v. may. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, sito en Colón 151, 2º piso de Morón, en los autos caratulados Villordo Jorge Daniel y otro/a c/ Gaggero Santiago y otro/a s/ Prescripción adquisitiva larga, expte. n° MO-14149-2018 cita y emplaza por

diez días a herederos y sucesores de SANTIAGO GAGGERO y DOMINGO GAGGERO y a toda otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble designado catastralmente como Circ. I, Secc. E, Mza. 551, Parc. 5 Partida 26824 de Partido de Merlo, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. En virtud de que el accionante goza del beneficio de litigar sin gastos, atento lo dispuesto por el art. 1º de la Ley 8593, publíquense los edictos ordenados sin cargo. Morón, Secretaría, 9 de mayo de 2019. Agustín César Aguerrido, Secretario.

may. 14 v. may. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del partido de 9 de Julio, a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única, a cargo del Dr. Raul A. Granzella, del Departamento Judicial de Mercedes en los autos caratulados "Morales Roberto Oscar c/ Agromotor 9 de Julio S.R.L. s/ Usucapión" Expediente:41070, cita y emplaza por el término de diez días, a AGROMOTOR 9 DE JULIO S.R.L para que dentro de dicho plazo comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Nueve de Julio, mayo de 2019.

may. 14 v. may. 15

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a ALDO MARGARITO MONTES, DNI Nº 27.650.443, argentino, analfabeto, nacido el día 26 de mayo de 1979 en Castelli, provincia del Chaco, soltero, albañil, hijo de Alejandrino (f) y de Milagros Mendez (v), con último domicilio en calle Fructuoso Rivera entre Azteca y Mac Capaco de Moreno (B); a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa Nº ME-3243-2018 (7585), "Montes, Aldo Margarito s/ Amenazas y daño en concurso real", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde". Mercedes, 08 de mayo de 2019. Natalia Soledad Martín, Auxiliar Letrado.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-1872 (I.P.P. Nº 10-00-055780-18) seguida a Jhon Fernando Kcana Aparicio, por el delito de violación de domicilio, del registro de la Secretaría Única, citese y emplacese a FERNANDO KCANA APARICIO, sin apodos, de nacionalidad peruana, de 26 años de edad, de estado civil soltero, con último domicilio en la calle Chassaing Nº 6804 de la localidad de Gonzalez Catán, La Matanza, nacido el día 9 de octubre de 1.992 en la ciudad de Lima, Perú, titular del D.N.I. Nº 73.114.868, hijo de Fernando Kcana y de Miriam Aparicio, de ocupación empleado de un restaurant, instruido y habiendo cursado estudios secundarios completos con prontuario Nº 1545769 de la Dirección de Antecedentes Personales de la Policía de esta provincia por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón Nº 151, 4º piso, sector "B", partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: " Ciudad de Morón, 7 de Mayo de 2019 I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por el Dr. Hernán Flavio Alarcón, remítase en vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, citese y emplacese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Jhon Fernando Kcana Aparicio por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y de ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.)". Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 7 de mayo de 2019. Firmado electrónicamente por Eugenia Nerea Rojas Molina, Secretaria del Juzgado en lo Correccional Nº 5 Departamento Judicial Morón.

may. 14 v. may. 20

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita al Sr. ROBERTO DONATO y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble designado catastralmente como: Circ.: II, Secc.: B, Chac.: 80, Mza.: 80cs, Parc.: 14a, (nomenclatura catastral de origen: Circ.: II, Secc.: B, Chac.: 80, Mza.: 80cs, Parc.: 14) inscripción de dominio: Matrícula 2300 del partido de Arrecifes (010); para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en autos: \Zuvilivia, María Cristina c/ Donato, Juan s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión\, Expte.: 10.555, bajo apercibimiento de designarseles al Defensor de Pobres y Ausentes que resulte desinsaculado para que lo represente. San Nicolás, mayo de 2.019.

may. 14 v. may. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita a los herederos de la Sra. DELIA ELSA DI MENNA y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble designado catastralmente como: Circ.: II, Secc.: B, Chac.: 80, Mza.: 80cs, Parc.: 14a, (nomenclatura catastral de origen: Circ.: II, Secc.: B, Chac.: 80, Mza.: 80cs, Parc.: 14) inscripción de dominio: Matrícula 2300 del partido de Arrecifes (010); para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en autos: \Zuvilivia, María Cristina c/ Donato, Juan s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión\, Expte.: 10.555, bajo apercibimiento de designarseles al Defensor de Pobres y Ausentes que resulte desinsaculado para que lo represente. San Nicolás, mayo de 2.019.

may. 14 v. may. 15

POR 1 DÍA - La Asesora Letrada del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires en Lanús, Dra. Claudia Liliana Sánchez, con domicilio en Av. Hipólito Yrigoyen 3412 de esa ciudad, cita y emplaza por 15 días a quienes se creyeren con derecho a ser parte en el Expte. 21523-5830/19 caratulado "Ledesma Victoria Daiana c/ Sistemas de Fijaciones S.A. s/ Acuerdo Fallecimiento - Art. 248 LCT", en el que tramita el cobro de la indemnización por fallecimiento de CORVALAN IVAN DAVID, cuya beneficiaria resultaría ser VICTORIA DAIANA LEDESMA; bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con quienes hubieren acreditado derecho. Lanús, mayo 9 de 2019. Claudia L. Sánchez, Abogada.

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Carlos J. Catoggio, Secretaría Única a cargo de los Dres. Hugo D. Taranto, Jorge Federico Gross y Daniel A. Galipó sito en la calle 13 entre 47 y 48 -Palacio de Justicia- de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "Mosca Mariano Adrian s/ Quiebra (pequeña)" Expte. LP 14799/2019, con fecha 19 de marzo de 2019 se ha decretado la quiebra de MARIANO ADRIAN MOSCA DNI 28.127.799, con domicilio en la calle 167 e/ 26 y 27 n° 2461 de Berisso, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es la Cdra. María Rosa Benilde Bizzarra con domicilio constituido en calle 49 n° 873 piso 1° "A" de La Plata, abierta al público los días hábiles de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 horas. Se ordenó al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda documentación de carácter contable (art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5º de la ley 24.522. Se fijó hasta el día 28 de mayo de 2019, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 11 de junio de 2019 para la impugnación en los términos del art. 200 LCQ; hasta el día 12 de julio de 2019 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del art. 35 y 200 LCQ; el día 9 de agosto de 2019 como fecha límite para el dictado de la resolución el art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (art. 200 ley cit.); hasta el día 6 de septiembre de 2019 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del art. 39 y 200 LCQ; entre el 9 de septiembre de 2019 y 20 de septiembre de 2019 a los efectos previstos en el art. 40 de la Ley de Concursos y Quiebras y hasta el día 18 de octubre de 2019 en los términos del art. 117 LCQ. La Plata, 9 de abril de 2019. Jorge F. Gross, Secretario.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de La Plata, sito en Avda. 13 e/47 y 48, subsuelo del Palacio de Tribunales de La Plata, provincia de Bs. As., a cargo de la Dra. María Verónica Leglise, Secretaría Única, desempeñada por el Suscripto, hace saber que con fecha 05 de diciembre de 2018 se ha decretado la quiebra de la Sra. MORINIGO ESTHER AMALIA, DNI 12.491.184, con domicilio en la calle 64 N° 1912 e/133 y 134 de La Plata.- Del mismo modo informa que se ha designado Síndico a la Contadora Del Buono María Ines con domicilio en la calle 59 N.º 1381 de La Plata, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en el domicilio de la calle 11 N.º 716 de La Plata, de Lunes a Viernes en el horario de 9:00 a 16:00 Hs., teléfono (0221) 424-4739 y 427-0511 hasta el día martes 02 de julio de 2019. Fijándose los días viernes 30 de agosto de 2019 y viernes 11 de noviembre de 2019, para la presentación por la Síndico de los informes individual y general.- Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes de la primera. Asimismo, se prohíbe hacer pagos a la quebrada, los que serán ineficaces. La Plata, 9 de mayo de 2019.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - En relación Carpeta de Causa N° 4160-15, I.P.P. N° 03-00-006453-14/00 seguida a "Demateis Leonel Ivan s/ Lesiones Culposas" de trámite porante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Secretaría Única de la Dra. Agustina Franco, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edictos por el término de cinco días conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P. a fin de notificar a LEONEL IVAN DEMATEIS, D.N.I. N° 40.795.283, ultimo domicilio conocido calle Avda. Buenos Aires N° 1461 de la localidad de Villa Gesell. A continuación se transcribe la resolución a notificar: "Dolores, 04 de abril de 2019. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Sobreseer totalmente al joven Leonel Ivan Demateis, argentino, nacido el 26 de diciembre de 1997 en la ciudad de Villa Gesell, hijo de Carlos Alberto Demateis y de Mónica Inés Argüello, D.N.I. N° 40.795.283, domiciliado en calle Avda. Buenos Aires N° 1461 de Villa Gesell, en el marco de la I.P.P. N° 03-00-006453-14/00, por haberse extinguido la acción penal puesta en marcha, por prescripción en la presente Carpeta de Causa N° 4160-15 en orden al delito de "Lesiones Culposas" en atención a lo dispuesto en los arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, en rel. al 94 del C.P. y 323 inc. 1º del C.P.P. Notifíquese a la Señora Agente Fiscal del Joven en la forma de estilo, al Defensor Particular mediante cédula y al joven por oficio. Devuélvase la I.P.P. a la Unidad Funcional del Joven Departamental con copia del presente a sus efectos. Fecho, archívese la causa sin mas trámite. Regístrese. María Fernanda Hachmann, Juez del Juzgado de Garantías del Joven Dptal". Seguidamente, transcribe el auto que ordena el presente: "Dolores, 8 de mayo de 2019. Por recibida la I.P.P. N° 03-00-006453- 14/00, habiendo compulsada la misma, no emerge el actual domicilio del joven Demateis Leonel Ivan por lo que no resulta posible la notificación de la Resolución N° 313-19 obrante a fs. 26/27, ordénese la notificación de dicha resolución al mencionado joven mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días. A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos, líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Devuélvase la I.P.P. de marras a la U.F.R.P.J. N° 1 Dptal., sirviendo el presente de atenta nota de remisión. María Fernanda Hachmann, Juez del Juzgado de Garantías del Joven Dptal.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-007153-18/00, caratulada "Lerra, Juan Andrés y otros s/ Amenazas", notifica por este medio a PABLO ALEJANDRO SURMACZ por el término de cinco días de acuerdo a lo prescripto en el art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "Necochea, 22 de marzo de 2019. Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I) No hacer lugar al sobreseimiento de Juan Andrés Lerra y Pablo Alejandro Surmacz, filiados en autos, por el delito de Amenazas, previsto y sancionado por el art. 149 bis del Código Penal, por no encuadrar la cuestión en tratamiento en las previsiones del art. 323 del C.P.P. (art. 321, y 323 inc. 4 a contrario del C.P.P). II) Tener por presentada en legal tiempo y forma la Requisitoria de citación a juicio de Juan Andrés Lerra y Pablo Alejandro Surmacz, por el delito de Amenazas, previsto y sancionado por el art. 149 bis del Código Penal, y de conformidad con lo establecido en el art. 337 y c.c. del C.P.P., Elevar la presente causa a juicio. III) Regístrese. Notifíquese. Firme que sea la presente Elévese a la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías Departamental para su radicación por ante el Juzgado Correccional N° 1 Departamental (art. 3 de la Ac. 2840 de la S.C.J.B.A.). Dra. Aida Lhez, Juez de Garantías. Necochea, a los días del mes de mayo de año 2019.

may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - La señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra

Ana María Tenuta, notifica a CLAUDIO GABRIEL WONNER CAMPILLAN, por el término de cinco días el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-720689-3 (n° interno 3296) seguida al nombrado en orden al delito de portación ilegal de arma de fuego de uso civil, cuya resolución infra se transcribe: "Banfield, 14 de febrero de 2019. Y Vistos: Esta causa N° 720689 (n° interno 3296) del registro de este Juzgado y N° 3433/2008 del registro de la Secretaría de Gestión de la Excm. Cámara de Apelación de Garantías departamental, caratulada "Wonner Claudio Gabriel s/ Portación Ilegal de Arma de uso civil" y Considerando: Que la causa de referencia se trata un hecho de portación ilegal de arma de uso civil presuntamente ocurrido el día 31 de octubre de 2006 en Esteban Echeverría, la misma llega a esta sede y es radicada con fecha 8 de septiembre el año 2008, ordenándose la citación a juicio conforme lo dispone el artículo 338 del Ceremonial. Que a fs. 95 de la presente causa se decretó la rebeldía del imputado Wonner. Que a fs. 112/vta. el Sr. Fiscal, Dr. Jorge Bettini Sansoni solicitó la prescripción de la acción penal. Que resultando la prescripción una institución de orden público que debe ser dictada por el organismo jurisdiccional con la simple constatación del transcurso de los plazos procesales, cabe renovar el tratamiento de la cuestión al amparo de la ley 25.990. En tal sentido se ha expedido, con fecha 4 de agosto de 2009, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial, en causa n° 5.429 caratulada "O.L.A. s/ recurso de casación", mediante el voto de los Dres. Borinsky, Violini y Carral, al manifestar: "...Para así resolver, se dijo, entre otras consideraciones, que es un criterio consolidado que la prescripción puede (y debe) ser declarada, incluso, de oficio, en cualquier instancia del proceso y por cualquier tribunal, por tratarse de una cuestión de orden público que, como tal, opera de pleno derecho, por el solo "transcurso del tiempo" (cfr. en el orden nacional, entre varios, doct. C.S.J.N., "Fallos" 305:1236; 311:2205; 313:1224; 323:1785; 324:2778 y, en el ámbito local, P. 50.959, sent. del 17-V-2000; P. 61.271, sent. del 23-VIII-2000; P. 62.689, sent. del 3-X-2001; P. 83.147, set. del 14-IV-2004, entre muchas otras)". Que no habiéndose dictado sentencia condenatoria en estos autos, quedan únicamente en pie con efecto interruptivo los actos contemplados en el artículo 67 incisos a) y d) del C.P. Así las cosas, destaco que la radicación de la presente causa ocurrió el día 8 de septiembre de 2008 (fs. 54), y que habiéndose glosado el informe del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal de fs. 100/106 y la planilla de antecedentes personales de la Provincia de Buenos Aires obrantes a fs. 110 y se acredita la inexistencia de la causal interruptiva contemplada en el inciso a) del art. 67 del C. Penal conforme a la nueva redacción impuesta por la ley 25.990, por lo que deberá declararse la extinción de la acción penal por prescripción y sobreseer al encartado Wonner por el delito endilgado en estos obrados. Asimismo y atento lo expuesto deberá revocarse la rebeldía que pesa sobre Wonner Claudio Gabriel ya que mantener la mismas implicaría un perjuicio a la libertad ambulatoria de la nombrada respecto de quien, el proceso conforme lo he puesto de manifiesto ha concluido [extinción de la acción], no teniendo ningún sentido utilizar este medio tan solo para notificarlo de dicho resolutorio. En razón de ello es mi criterio librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: Resuelvo: I) Revócase la rebeldía y comparendo compulsivo del imputado Wonner Claudio Gabriel. (Artículo 307 y cctes. del Ceremonial). II) Declarar extinguida la acción penal por prescripción, respecto del encartado Wonner Claudio Gabriel en la presente causa N° 720689 (n° interno 3296) que se le sigue en orden al delito de portación ilegal de arma de uso civil, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). III) Sobreseer al imputado Wonner Claudio Gabriel titular de D.N.I. N° 32.023.913, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el día 28 de diciembre de 1985, en Buenos Aires, chofer, hijo de Roberto Martín Wonner y de Ramona Margarita Campillan, domiciliado en calle Perú N°1010 entre Magallanes y San Fernando, 9 de abril, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° U1117827, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1233827 AP., en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, notifíquese a los Representantes del Ministerio Público Fiscal -por su orden- y al imputado por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio. Comuníquese a quien corresponda. Fecha, archívese. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo Auxiliar Letrado". Banfield, 8 de mayo de 2019.

may. 14 v. may. 20

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, cita y emplaza por un día a IRAZOQUI MARIA CELESTE, para que dentro del plazo de seis días, ampliado en razón del domicilio comparezca a efectuar el reconocimiento que establece el art. 523 del C.P.C.C., bajo apercibimiento del art. 524 del mismo código y tener por reconocido el documento base de la presente acción en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ Irazoqui María Celeste s/ Cobro Ejecutivo" Expte.N° 104240. Se expide el presente en la fecha en que fuera firmado digitalmente en Bahía Blanca. Conste. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

may. 14 v. may. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno General Rodríguez, a cargo de la Dra. Mirtha Ines Francese, Secretaría Única a cargo de la Dra. Bárbara Paola Alonso, sito en la Avenida Bme. Mitre N° 1966, Moreno. Provincia de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Harred S. A. c/ Robledo Miguel Angel y otro s/ Prescripción Adquisitiva" expediente número MG 6540 - 2016 " se cita al señor ROBLEDO MIGUEL ANGEL, a la señora PANERO PIERINA INES y a quien se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos, del Partido de General Rodríguez, designado catastralmente: Circunscripción: V, Sección: U, Manzana: 127, Parcela: 22, matrícula N° 34881 partida Arba 29718 y designación como lote 16 de la manzana 95, para que en el término de diez días comparezcan a contestar la demanda y hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del CPCC.). Moreno, 9 de mayo de 2019. José María Emilio Mingrone, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Larroque y Camino Negro, Edificio de Tribunales de Lomas de Zamora, piso 2º, de la localidad de Banfield, a cargo de la Dra. Roxana del Río, Secretaría a mi cargo, en el marco de los autos caratulados "Bastias María Belen S/ Abrigo" (Expte N° LZ 2455/2018)" cita y emplaza a la Sra. NADIA CAROLINA BASTIAS a fin que la misma comparezca a la audiencia prevista por el art. 12 de la ley 14.528 fijada para el día 23 de mayo de 2019 a las 9:00 hs. (art. 135 del CPCC). Banfield, 26 de abril de 2019. Dra.

Roxana Del Río, Juez.

may. 14 v. may. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear N° 482 del mismo partido a cargo del Dr. Leonardo Berazategui, cita y emplaza al señor NESTOR ANTONIO CERDA progenitor del niño Joel Antonio Cerda- a comparecer ante este Juzgado dentro de los 10 días de notificado, a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de resolver el pedido de adopción del niño Joel Antonio Cerda formulado por el Sr. Juan Ramon Luis Ferraro. Dr. Omar A Vasquez, Juez.

may. 14 v. may. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 de Lanús, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos "Barros Lautaro Elias s/ Guarda de Parientes" Expte. N° LN-14171-2016 cita y emplaza a la Sra. VANESA KARINA GANADE, para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda interpuesta a fs. 19/20 y 42/43, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento legal (arts. 838 y 840 del C.P.C.C) y bajo apercibimiento de designar al nombrado, Defensor Oficial que lo represente (arts. 145 - 146 - 147 y 341 del C.P.C.C.). Lanús, 14 de diciembre de 2018. Hernán Ramírez, Auxiliar Letrado.

may. 14 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Familia N° 1, Secretaria Única de Azul, cita y emplaza en Causa N° 13521-2017 por dos días al Sr. JESUS ALFREDO SOJO SOTO (C. I . 11.689.186) para que dentro del término de diez días con más la ampliación legal respectiva en razón de la distancia se presente en autos, constituya domicilio procesal y electrónico y ejerza los derechos que estime corresponder (Art. 145,146,341,343 y concls del CPC). Azul, 25 de abril 2019.

may. 14 v. may. 16

POR 5 DÍAS - La Sra. Titular del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a KEVIN DAVID MARTÍNEZ, titular del D.N.I. N° 46.627.052 de nacionalidad argentina, nacido el 1° de marzo del año 1.999 en la localidad de Avellaneda, a fin de que comparezca por ante este Juzgado, sito en la calle Talcahuano n° 278 1° piso de la ciudad de Banfield, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas a estar a derecho (artículo 129 del Código de Procedimiento Penal), en el marco de las actuaciones registradas bajo el número 17.997/1. Para mayor recaudo, se transcribe el decisorio que así lo ordena: " Lomas de Zamora, 8 de mayo de 2.019...II- Teniendo en cuenta lo informado por la Defensa a fs. 363, y en razón de ignorarse el domicilio y el paradero de Kevin David Martínez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 129 del Código Procesal Penal, cítese y emplázase al mencionado para que en 5 (cinco) días comparezca ante esta Sede a estar a derecho. A tales efectos, líbrense edictos y publíquense en el boletín oficial por el plazo de 5 (cinco) días en forma gratuita... Fdo: Isabel Ación- Juez". Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público Despacho, en Lomas de Zamora, a los 9 días del mes de mayo de 2.019.

may. 14 v. may. 20

Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Junín, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ARCA FRANCISCO. Junín, marzo de 2019.

may. 2 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores ANGEL GETTE. Vedia, 29 de abril de 2019.

may. 10 may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TORTELLA MIRTA ESTELA.

may. 10 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º instancia en lo civil y comercial N° 8, Secretaría única, del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA JOSEFINA TABOADA y HUGO OSVALDO FONTÁN.

may. 10 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO ENZO MACARINI. Morón, 30 de abril de 2019.

may. 10 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR HORACIO BARBAS. Morón, 7 de mayo de

2019.

may. 10 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de GIORDANO LIDA ALBA.

may. 10 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, a mi cargo del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. VICTOR NORBERTO ORLANDO.

may. 10 v. may. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del doctor Mariano Gastón Sohaner, Secretaría a cargo del doctor Agustín Marano, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Entre Ríos 2929, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "romero Hector Antonio s/Sucesion Ab-Intestato" (Expte. N° LM - 7166 - 2012), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR ANTONIO ROMERO. San Justo, 23 de abril de 2019.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO DELL'ORO y NORMA ESTHER ORTEGA ESPINOSA. Bahia Blanca, de mayo de 2019. María José Houriet. Auxiliar Letrado.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CABALLERO CARMEN SECUNDINO y de GÜILA NELIDA ESTHER. Tres Arroyos, de marzo de 2019. Mariana C. Druetta. Secretaría

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA FRANCISCA PACETTI. Bahia Blanca, de abril de 2019.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos, Secretaria Única, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña HAYDEE FRANCISCA VELIZAN. Tres Arroyos, 2 de mayo de 2019. Mariana Claudia Druetta. Abogada- Secretaria.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Dos de Tres arroyos, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de CAROZZA MARINA. Tres Arroyos, 29 de abril de 2019.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de CELIA AURORA GONZALIA. Lezama, 6 de mayo de 2019.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIUSTI DELIA ELADIA. La Plata, 23 de abril de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi. Auxiliar letrado.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO MANUEL ARABIA. Bragado, mayo de 2019.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OVIDIO EVERARDO LAMARQUE Y RAMONA ORONA. Ranchos,02 de mayo de 2019.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOLIS VICENTA MARYS. La Plata, 22 de abril de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi. Auxiliar letrado.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N°3, Secretaría única del Depto Judicial de Dolores, Provincia de Buenos Aires, en autos Killamet Jorge Enrique s/ sucesión ab-intestato Expte N°70.174, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ENRIQUE KILLAMET DNI: 8.705.406. Dolores 3 de mayo de 2019.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de

- EMILIA CATALINA SIVORI y REINALDO LUIS DAGAND. La Plata, 31 de octubre de 2018.
may. 13 v. may. 15
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro.: 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de ANA DOLORES AMUED. Pergamino, 26 de marzo del 2019.
may. 13 v. may. 15
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don OMAR ITALO LAZZARI. Pergamino, mayo de 2019.
may. 13 v. may. 15
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro.1 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACOSTA JUAN CARLOS. Pergamino, de mayo de 2019.
may. 13 v. may. 15
- POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA DEL LUJÁN MANCINI - Pergamino, mayo de 2019.
may. 13 v. may. 15
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLARROEL LEILA LUCIA.
may. 13 v. may. 15
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial N° 6, secretaria única del departamento judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ARGENTINO HUEZA. Morón, 7 de mayo de 2019.
may. 13 v. may. 15
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA URBAN. Bahía Blanca, de de 2019. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.
may. 13 v. may. 15
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú del Dpto. Judicial de Dolores, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Doña AMANDA MARIA BETTI, para que lo acrediten y asuman intervención en autos BETTI AMANDA MARIA s/ sucesion Expediente C-37544, de la Secretaría a mi cargo. Maipú, Mayo de 2019.
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MIGUEL FAMIGLIETTI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 30 de noviembre de 2018. Dra. Ema Sapia De Luca, Auxiliar Letrada.
may. 13 v. may. 15
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, sito en Larroque intersección Con. Pte. J. D. Perón, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA VACCARO. Lomas de Zamora, 15 de abril de 2019. Dalma V. Rifai, Auxiliar Letrado.
may. 13 v. may. 15
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL EVARISTO SUAREZ.
may. 13 v. may. 15
- POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLLY ESTHER TROGLIO (DNI N° 2.770.225). Mar del Plata, 30 de abril de 2019.
may. 13 v. may. 15
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA ISABEL GOMEZ. Ranchos, 26 de abril de 2019. Antonio Ariel Scaserra, Secretario Letrado.
may. 13 v. may. 15
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante BARRACHINA PETRA ROSA por el plazo de 30 días a fin que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 1° de marzo de 2019. Dominique E. Arnaud, Abogada - Secretaria.
may. 13 v. may. 15
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ JUAN CARLOS. Bahía Blanca, 14 de diciembre de 2018. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.
may. 13 v. may. 15
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA LUISA MONTANI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 23 de abril de 2019. Alicia S. Guzmán, Secretaria.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de NELLY ELBA FARINACCIO. Bahía Blanca 26 de abril del año 2019. Silvia Andrea Bonifazi, Abogada Secretaria.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO RAMON SIGNORELLI. La Plata, 12 de abril de 2019. Hernán Rodrigo Ortiz, Auxiliar Letrado.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO FABIO CABRERA. Bahía Blanca, 30 de abril de 2019. Juan Esteban Viglizzo.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA ESTER BERARDOZZI. Bahía Blanca, 10 de abril de 2019. Juan E. Viglizzo, Secretario.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO ALBERTO LUKMAN. San Nicolás, 17 de abril de 2019.

may. 13 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria Unica cita y emplaza a herederos y acreedores del causante GUILLETE MARIA ELENA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 30 de abril de 2019. Lucrecia Columba, Auxiliar Letrada.

may. 13 v. may. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE RAMON QUINTANA. San Isidro, mayo de 2019. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAVIN ANACLETO (LE 5348190) y GAY ERMELINDA LUISA (DNI 3407980). Azul, abril 9 de 2019. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

may. 13 v. may. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARCURI HILDA. San Justo, 06 de mayo de 2019. Facundo H. Azcurrain, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA PESOA. San Justo, 8 de mayo de 2019. Mariela Lucia Mesiano, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIO SERGIO MARCHIONE. San Justo, 8 de mayo de 2019. Mariela Lucia Mesiano, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Unica del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE OSCAR ROVITO. San Justo, 08 de mayo de 2019. Mariela Lucia Mesiano Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGAROLA LUIS FRANCISCO DNI 10.130.317. San Justo, abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del doctor Mariano Gastón Sohaner, Secretaria a cargo del doctor Agustín Marano, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Entre Ríos 2929, de la localidad de San Justo, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Giobbe Juan\ (Expte. N° LM 4976-2019), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN GIOBBE. San Justo, 7 de mayo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. VICTORIA YESICA FORTI. Ramallo, 2.019.

may. 14 v. may. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA RUPEREZ, y/o JOSEFINA RUPEREZ SANZ. Quilmes, 12 de abril de 2019. Patricia G. Derdak, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro, Secretaría Única de la Ciudad de San Pedro (B), Departamento Judicial de San Nicolás (B); cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. TORRONTEGUI CIRIACO. San Pedro, mayo del 2019.

may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VAZQUEZ, OTELO SALVADOR y FRANCO, ESTER BEATRIZ. San Nicolás, abril de 2019.

may. 14 v. may. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por diez días a heredero/s de Don CARLOS ALBERTO MANARA, Don MANARA MARIO OMAR y Don MANARA MARIO OMAR y/o quien se considere/n con derechos sobre el inmueble designado catastralmente como: Circ. II, Secc. B, Qta 45, Mza 45 F, Parcela 11 b, ubicado en la ciudad de Baradero, Prov. de Bs. As., bajo apercibimiento de designarse un Defensor Oficial de Ausentes que lo/s represente. Baradero, 25 de abril de 2019.

may. 14 v. may. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza a herederos y acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JUAN CARLOS CAIRAT para que dentro del plazo de 30 días así lo acrediten en autos caratulados "Cairat, Juan Carlos s/ Sucesion ab-intestato", Expte N° SN - 1904 - 2019. San Nicolás, 2019.

may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en Guardia Nacional 47, San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOCILLO LINO BENETTI (D.N.I. 93.182.465), en los autos caratulados "benetti Nocillo Lino s/ Sucesión ab-intestato", Expte. SN-13728-2018. San Nicolás, febrero 2019.

may. 14 v. may. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en calle Bartolomé Mitre N° 725 de la ciudad de Pehuajó, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO TROVARELLI para que se presenten a hacer valer sus derechos. Pehuajó, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Hipolito Yrigoyen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA ESTHER CONSALVI. Henderson, mayo de 2019. Patricia Beatriz Curzi, Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, en el marco de los autos caratulados "Garcia Neira Enrique y Otro/a s/ Sucesion Ab-Intestato" (Expte. 96289), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANCHO ANTONIA L./C. o M.I. N° 696113 y GARCIA NEIRA ENRIQUE L./C. O M.I. N° 1251631. Trenque Lauquen, abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de La Matanza, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FEROGILIO, ANGELICA ESTER, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. La Matanza, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO FRANCISCO MAGOF. San Justo, 7 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MANUEL GONCALVES MARQUES y/o MANUEL GONCALVES MARQUES JUNIOR. San Justo, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL JOAQUIN FERNANDEZ. San Justo, 8 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JOSE SUSTARIC. San Justo, 8 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DALINDA BARROSO. San Justo, 30 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA JULIA CEPEDA. San Justo, 8 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HOLMBERG CARLOS CONRADO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 8 de mayo de 2019. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRAVO HUGO OMAR, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 8 de mayo de 2019. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGELINA RAMONA VILLALBA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 8 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEIDAMA COSTANCIA MAGALLANES y/o DEIDAMA CONSTANCIA MAGALLANES. Gral. San Martín, 8 de mayo de 2019. María Andrea Altamirano Denis, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA DEL CARMEN CUARELA. Gral. San Martín, 8 de mayo de 2019. Paola Soledad Puccio, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO ANTONIO CAIRATTI. Bragado, 8 de mayo de 2019. Cintia Lorena Peña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Bragado cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don RUBÉN ALBERTO VILLAVICENCIO y JOSÉ ALBERTO VILLAVICENCIO. Bragado, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BLANCA GABRIELA FERREYRA. Lomas de Zamora, 3 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA CAGER. Chivilcoy, abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Andrés de Giles (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA NOEMI RIOS. San Andrés de Giles (B), 7 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - EL Juzgado de Primera Instancia N° 3 en lo Civil y Comercial Sede Lanús, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIPE SINFORIANO AGUILAR. Lanús, 12 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de 9 de Julio a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, secretaria única, a cargo del Dr. Raul Granzella, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALVAREZ ANSELMO OSCAR. 9 de Julio, de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°2, Secretaría única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña EICHCHORST ELSA. Gral. San Martín, 9 de febrero de 2019. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón sito en Brown y Colon s/n segundo piso Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GENES RAMIREZ, SATURNINO DEMETRIO DNI 7497677. Morón, 9 de mayo de 2019. Paula Fernandez Gurawski, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 3, Secretaría No. Única de Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ CARLOS OSCAR. Lanús, 16 de abril de 2019.

may. 14 v. may. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA INDART SUBIZAR y SARA NOEMI CASTEGE. Veinticinco de Mayo, 8 de mayo de 2019. Claudio A. Ybarra Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GERONAZZO, ALICIA ANTONIETA. Lomas de Zamora, marzo del año 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 8 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don BENITO HILARIO EMILIO. Morón, 04 de febrero de 2019. Christian Mariano Magnoni.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Juzgado Vacante, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAGANI, OSCAR ALBERTO. Lomas de Zamora, 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de PEDRO ALDO TIBOLLA y FLERIDA NORMA PAGLIONE. Lomas de Zamora, mayo de 2019. Nicolás A. Alvarez Mattelig, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SALVADOR JOSE FONTANALS. Morón, Secretaria, 21 de diciembre de 2018. Agustín César

Aguerrido, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. CELIA INES DISISTO CORDOBA. Olavarría, mayo de 2019. Dr. Jorge Mariano Ferrari, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Doctora Roxana Patricia Ayale, Secretaría a cargo de la Doctora Silvana Nora Villani, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown Intersección Colón, Piso 1°, de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, En Los Autos Caratulados "mastronardi Juan S/ Sucesión Ab – Intestato" (expte. N° Mo – 12747 - 2019), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Mastronardi Juan. Morón, 30 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN FERRER DE VALERA y JUAN VALERA. San Isidro, 9 de mayo de 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SEGUNDO BENEDICTO ROBLES. Morón, 8 de mayo de 2019. Dra. Erica Pamela Macht, Auxiliar Letrada Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ANTONIO COMERLATI. San Isidro, 9 de mayo de 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 Secretaría N° Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUIDAZIO NORMANDO GUILLERMO. General San Martín, 8 de mayo de 2019. Juez Dr. Claudio Hugo Fede; Secretario Dra. Hilda Juana Fiora; Secretario Dr. Fernando Omar Bulcourf.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA ALEJANDRA CASTELLUCCI. San Isidro, 9 de mayo de 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO VICENTE TRICOCI. San Isidro, 9 de mayo de 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo del doctor Dr. Daniel Eduardo Conti, Secretaría a cargo del suscripto, del Departamento Judicial de Gral. San Martín, sito en Avenida Ricardo Balbín N° 1753 - Piso 6, de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Goncalvez Chamorro Francisco s/Sucesion Ab Intestato" (Expte. N° 64835), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO GONCALVEZ CHAMORRO. San Martín, 9 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Unica, del Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO FREDES. San Isidro, 26 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón sito en Brown y Colon s/n primer piso Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GONZALES VIZCAINO ROBERTO PABLO. Morón, 29 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRA ELIZABETH BANCHI. Marcos Paz, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HILDA JULIA RIOLFFI. Marcos Paz, 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres, Secretaría Unica, del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ARIZCUREN y DELIA DORA MARTIN. Bahía Blanca, mayo de 2019.

may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI TULLIO STELLA MARIS. Tres Arroyos, noviembre de 2017. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO MELIDEO. Bahía Blanca, 2 de mayo de 2019. Juan Esteban Viglizzo, Secretario.

may. 14 v. may. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CELESTINO MANUEL JUARISTY y ELVIRA NOYA DE LA TORRE.

Coronel Pringles, 30 de abril de 2019. Néstor E. Larrouy Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISMAEL EBERTO BAREILLE. Tres Arroyos, mayo de 2019.

may. 14 v. may. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Castelli, Departamento Judicial Dolores, sito en la calle Mitre N° 276 de la ciudad de Castelli, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don LUIS ALFREDO LANDRIEL que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Castelli, 9 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de HERLEIN JUAN ANASTACIO (DNI 5.924.403). Mar del Plata, 7 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moron, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERREIRA CARDOZO JORGE NERY. Moron, abril de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Número 1 de Tres Arroyos cita por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA SEGURA LC 3.857.710. Tres Arroyos, 25 de octubre de 2018.

may. 14 v. may. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA VERA DORMI. Mar del Plata, 7 de mayo de 2019. Mariela Hebe Carrera, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RANIERI FELIPA ASUNTA y BONANO SALVADOR BENEDICTO. Pergamino, mayo de 2019.

may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don HECTOR ANTONIO BERTONE. Pergamino, mayo de 2019.

may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro Dos secretaria Única de Pergamino cita por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ESTHER MOLINARI. Pergamino, mayo de 2019.

may. 14 v. may. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLAFANE JOSE RICARDO. La Plata de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Cañuelas, cita y emplaza por Treinta días a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ALBERTO ALVAREZ. Cañuelas, de de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANTONIO TROCCOLI. Mar del Plata, 9 de mayo de 2019. Raúl Fabián Bordet, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial nro. Juzgado en lo Civil y Comercial N° 17 - La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BILIBA JOSE. La Plata, 9 de mayo de 2019.

may. 14 v. may. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PICCOLO GABRIEL AGUSTIN (DNI 8.268.857). Mar del Plata, 8 de mayo de 2019. Daniel Pellegrino, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de OSVALDO SEBASTIAN CONDINANZO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 24 de abril de 2019. Dr. Marcelo A. Natiello. Secretario.

may. 14 v. may. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 16 del Departamento Judicial de la Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don LUIS SPACAROTEL. La Plata, de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 14, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO RICARDO

RODRIGUEZ. Lomas de Zamora, 10 de abril de 2019. Ana B. Gorski. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Larroque y Camino Negro, de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Liñeiro Clementina s/ Sucesión Testamentaria", Expte. N° 81236/2018, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LIÑEIRO CLEMENTINA. Lomas de Zamora, 2019.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMINTA ROMANA ZVALETA. La Plata 9 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°12 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LA GRUA RAIMUNDA. Lomas de Zamora, abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RODOLFO KRESLIN. Secretaria, Lomas de Zamora, 07 de mayo de 2019. Dra Andrea V. Guerrero. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Pablo Andres Krawiec Krawczuk cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de PASCUAL LUIS ALBERTO y JUANA FEMENIAS. Lomas de Zamora, 15 de abril de 2019. Dalma Rifai. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Vicente, Secretaría Unica, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO JUAN RODRIGUEZ. San Vicente, de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ROMAR ESTER. Avellaneda, 29 de marzo de 2019. Gustavo O. Perez Taberero. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial Nro. 1, sec. única del dto. judicial Necochea cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS CRISTIAN JENSEN. Necochea, 05 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial Nro. 1, sec. única del dto. judicial Necochea cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEONOR LINA DIAZ. Necochea, 02 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANISIA MORENO, DNI F 4213923. Silvia Verónica Polich. Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N°8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADELA ALICIA LORENZI. Quilmes, 16 de abril de 2019. Claudio Pego. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de ALEJANDRO RICARDO GUGLIELMINO. Quilmes, 23 de abril de 2019. Dra. Maria Eugenia Loureiro. Secretaria.

may. 14 v. may. 16

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial Nro. 1, sec. única del dto. judicial Necochea cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO RAUL VILLA. Necochea, 08 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez cita por treinta días a herederos y acreedores de don VASQUEZ, MIGUEL, DNI 1.325.893. Benito Juárez, de de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARO ALBERTO ALFREDO. Quilmes, 25 de abril de 2019. Karina Ponziani. Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°2 de Lanús, cita y emplaza por treinta -30- días a los herederos y acreedores de ESTELA DEL VALLE FIERRO y RENE SEGUNDO NÚÑEZ. Lanús, 9 de octubre de 2018. Juan Carlos Acosta, Auxilliir Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña LUISA AURORA CAMPOS, MI N°4.984.545 y don RAMON OSCAR FLORENCIO M.I. N°5.381.025, para que dentro del plazo de treinta dias lo acrediten. Azul. 25 de septiembre de 2017.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO RAMÓN JALUF. Quilmes, 22 de febrero de 2019. Marta Isabel Labrador – Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a

herederos y acreedores de don HECTOR ALFREDO ORTIZ (DNI. 5.381.553). Benito Juárez, de del año 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 07 del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Ramiro J. Tabossi Chaves, Secretaría Única a cargo del Dr. Roberto Carlos Veiss cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DEL MONTE JORGE HORACIO. Morón, 08 de mayo de 2019. Roberto Carlos Veiss, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del departamento judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JORGE EDUARDO MC INTYRE. Lomas de Zamora, 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA MERCEDES PÉREZ. Coronel Dorrego, 7 de mayo de 2019. Silvana Carina Cutropia. Secretaria Ad-Hoc.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO OSCAR ARABARCO. Quilmes, de abril de 2019. Reinaldo Jose Bellini. Abogado Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ANDRES GATTI. Coronel Dorrego, 8 de octubre de 2018. Liliana Amali Fadel. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA DELIA GEDDA. Salto, 29 de abril de 2019 - Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El juzgado Civil y Comercial n°2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaria Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRASCONI GLADYS NOEMÍ. Quilmes 6 de mayo de 2019. Carina Panek. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - EL Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LARRAGAN OSCAR ALFREDO y MARTÍNEZ ESTER JUANA. Azul, marzo 2019. Santiago Ramón Nosedá. Abogado Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DORA ZULEMA TORRES. Quilmes, 17 de abril de 2019. Reinaldo Jose Bellini. Abogado Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE ANTONIO HORTAL ARASANZ. San Justo, 4 de junio 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLADYS ELENA WEISS y FEDERICO BARBOZA. San Isidro, mayo de 2019. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, sito en Alte. Brown y Colon, segundo piso de la ciudad y partido de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SANTOIANNI, MARIA ARMINDA. Morón, 09 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MIGUEL ÁNGEL LOPEZ. Quilmes, 29 de marzo de 2019. Mariana Durañona. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SINGLER MARIA ELISA. Bahía Blanca, 9 de mayo de 2019. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 10 Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO RICARDO TOJO, Quilmes 26 de abril de 2019. Yamila Migone Labajos. Auxiliar letrada.

POR 1 DÍA - El juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaria única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KINDERKNETH TERESA CARMEN. Pigüé, 7 de marzo de 2019. Fernanda Biagioli Garcia - Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NARCISO ACUÑA y/o NARCIZO ACUÑA, MI 3.733.738; ARTEMIA IRENE LEGUIZAMON, DNI 388237, y JUAN ALBERTO ACUÑA, LE 8.414.529. Quilmes, 18 de septiembre de 2018. Claudia Marina Bragoni. Secretaria.

may. 14 v. may. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCOS LAURENTINO MENTEGUIAGA. Quilmes, de marzo de 2019. Reinaldo Jose Bellini. Abogado Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA DORINDA FLAMMINIO. Quilmes, 30 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KRIGER LIBER ORLANDO. Pigüé, 7 de marzo de 2019. Fernanda Biagioli García - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de FABIAN LLAMAS. San Isidro, 16 de octubre de 2018. María Laura Iglesias, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL NAVARRO MARTÍNEZ. San Isidro, 12 de abril de 2019. Dra. María Cecilia Padrones. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ALBERTO OUTOMURO. San Isidro, 20 de marzo de 2019. Juan Andres Gasparini. Secretario. Int.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VÍCTOR HUGO BENAVIDEZ. San Isidro, 12 de abril de 2019. Dr. Alejandro E. Babusci. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta dias a todos los herederos y acreedores de SALVADOR DEL CARMEN SANCHEZ. San Isidro, 22 de abril de 2019. María Laura Iglesias. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANICETO PAULBINO o ANICETO PAUBLINO SANCHEZ. San Isidro, 18 de marzo de 2019. Cinthia Lorena Damonte (Auxiliar Letrada).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 Días a herederos y acreedores de JUAREZ MARIO ADAN. San Isidro 9 de junio de 2017. Cynthia C. Varela. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA LUISA DINI. San Isidro 12 de noviembre de 2018. Arturo Goya. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, secretaria única, del departamento judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de BRAVO JOSE BERNARDO y LESCANO ELIDA (artículo 734 del C.P.C.C.).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIO ADALBERTO MANERO. Salto, 08 de Mayo de 2019 - Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 , a cargo del doctor Claudio H. Fede, Secretaría a cargo del doctor Fernando Omar Bulcourf , del Departamento Judicial de San Martin, sito en la Avda Ricardo Balbín 1753 piso 3, de la Localidad de San Martin, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Poza Fanny Margarita s/ Sucesion Ab-intestato" (Expte. N°80848), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FANNY MARGARITA POZA. Gral San Martin, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamento judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a la sucesión de KARSTEN OTTO HOLLATZ, número de expediente 79495, para que comparezcan a hacerlos valer. Lomas de Zamora, 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA DOSOLINA SIVORI. Salto, 08 de mayo de 2019 - Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Juan Madariaga, Secretaria Unica, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HIPOLITO JUAREZ y PETRONA MONTES. General Juan Madariaga, 09 de mayo de 2017. Maria S. Guidoni. Abogada. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de YOLAN FERNANDA REYNA y ZORRILLA ELOY HECTOR. Lomas de Zamora, abril de 2019.

may. 14 v. may. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de don ADRIAN ANTONIO RODRIGUEZ. Lomas de Zamora, 8 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don CALLE RUIZ SERVILIANO y MIGUEL MALDONADO DE CALLE CANDIDA. Gral. San Martín, 9 de mayo de 2019. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don DIEGO PABLO GROSS. Gral. San Martín, 9 de mayo de 2019. Justo Manuel Salinas, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en Guardias Nacionales N° 47 de la ciudad de San Nicolás, Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ERNESTO QUEVEDO (documento de identidad M.I. 661.358), en los autos caratulados \quevedo Roberto Ernesto s/ Sucesion ab-intestato\, Expte. SN-2663-2019. San Nicolás, 2019.

may. 14 v. may. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR HECTOR CALVO. La Plata, 09 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ZANELLI MARIA IRMA. Chivilcoy, 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lanús, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RICARDO SERGIO LOMBARDO. Lomas de Zamora, 7 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de DEL NEGRO HECTOR FLORO y BOTAFOGO JOSEFINA ZUNILDA. Chivilcoy, 15 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Lanús Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELIDA MARGARITA GARCIA. Lanús, de 2019.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER MAGALLANES. Quilmes, 11 de junio de 2018. Claudio E. Pego. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El juzgado en lo Civil y Comercial nro 1 Secretaría única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PURÍSIMA INES IGOR y GLORIA SONIA LOPEZ. Quilmes, 3 de abril de 2019. Reinaldo Jose Bellini. Abogado. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por TRINIDAD MACIEL. Morón, Secretaría, 09 de mayo de 2019. María Angeles Pastó, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NICOLAS TUCCI. Morón, Secretaría, 09 de mayo de 2019. Agustín César Aguerri, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NIEVES NORIS. San Martín, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°12, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el termino de 1 (un) día en el Boletín Oficial a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante "POTES CLAUDIO OMAR s/Sucesion Ab-intestato" Expte. N° 80702, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. (Art. 2340 del C.C.C.N. Y 734 DEL C.P.C.C.). Lomas de Zamora, abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de GILIBERTI MAURA ANA MARIA. Avellaneda, 5 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORESTE FILIPPO y CATALINA CIOFFI. Lomas de Zamora, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial nro. 2 de Mercedes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta das a herederos y acreedores de MARIA ALEJANDRA ALVAREZ. Mercedes, mayo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 12 Secretaría Única del Departamento Judicial de Loma de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de la Sra. APOLONIA LOPES GAMES. Lomas de Zamora, mayo de 2019.

may. 14 v. may. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y

emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GONZALEZ ANGEL para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 9 de mayo de 2019. Damian Esteban Gonzalez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIGUEROA ELIDA MARIA y LOMBARDO VICENTE ALBERTO. Mercedes, abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUASTELLA RODOLFO ANTONIO. Moreno, 9 de mayo de 2019. José María Emilio Mingrone. Auxiliar letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MULLER ALDO ALBERTO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 9 de mayo de 2019. Damian Esteban Gonzalez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BLUNDA, JOSE. Lomas de Zamora, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIZAGA MARIANO FEDERICO. Moreno, 9 de mayo de 2019. José María Emilio Mingrone. Auxiliar letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ALDO ROBERTO SALGUERO por el término de 30 días. San Isidro, 5 de abril de 2019. Laura Trench, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BELMA MARIA FLORES, a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos. Monte 17 de diciembre de 2018. Marisa Luján Preves, Juez Juzgado de Paz Letrado Monte.

may. 14 v. may. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, sito Gral. Iriarte N° 158 de esta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BAEZ FLORENTINA. Avellaneda, 8 de octubre de 2018. Esteban Félix García Martínez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de NORBERTO JUAN CEREBELINA. Avellaneda, 30 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA NUÑEZ. La Plata, 24 de abril de 2019. Juan José Montolivo, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° Uno en lo Civil y Comercial de Tres Arroyos, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores DE HUGO OSVALDO LARSEN. Hernando A. Ballatore Secretario.

may. 14 v. may. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de NELLY ASUNCIÓN ALVAREZ. La Plata, 21 de mayo de 2018. Mariano Sebastián Fernández, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante MARTA EDITH PERALTA, con D.N.I 1.412.353. La Plata, 9 de mayo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL GONZALEZ DE AUDICANA y JAUREGUI Y ONOFRE HERNANDEZ TORRES. San Nicolás, mayo de 2019. Dr. Mucilli Luciano, Aux. Letrado.

may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO NICOLAS ARTECA. La Plata, 14 de marzo de 2019. Jorge Federico Gross. Secretario.

may. 14 v. may. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 23 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho y/o herederos y/o acreedores de MIGUEL FELIX MUJICA. La Plata, 17 de marzo de 2019. Julieta Negri, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por TREINTA (30) días a herederos y a acreedores de GONZALEZ MARGARITA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. General San Martín, mayo de 2019. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de LEIVA ALBERTO MARIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, mayo de 2019. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 17, La Plata, sito en Av. 13 N° 688 entre 45 y 46, cita a CARLOS ALBERTO GAZZANA (D.N.I.11.607.432) para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto. La Plata, 6 de mayo de 2019. María A. Muguerra, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho y/o herederos y/o acreedores de LAURA ROMINA RODRIGUEZ. La Plata, 25 de abril de 2019. Julieta Negri, Aux. Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANALIA GRACIELA SASSONE. Baradero, 09 de mayo de 2019.

may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera de Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROA ESTEBAN. La Plata, 21 de marzo de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi. Auxiliar Letrado.

may. 14 v. may. 16

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de NATIVIDAD ERNESTINA SANCHEZ. La Plata, 25 de abril de 2019. Martín Oteiza, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Gonzales Chaves, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don DAMIAN ALBERTO CONDE. Adolfo Gonzales Chaves, mayo de 2.019. Dra. Silvina Martinez Martinez. Secretaria.

may. 14 v. may. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 3 del Dpto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de TERUGGI MABEL ESTELA. San Nicolás, 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría N° Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EVA NOEMI GARCIA. San Nicolás, mayo de 2019. Dr. Luciano Eduardo Mucilli, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N°: 532 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Azul, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOBBIO OSVALDO PABLO, DNI 5506517. General La Madrid, 9 de mayo de 2019. Orlando Oscar Simón, Abogado - Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Larroque y Pte. Perón, P.B., Banfield, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTA ABBATANGELO. Lomas de Zamora, Mayo de 2019.

may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BELMA MARIA FLORES, a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos. Monte, 17 de diciembre de 2018. Marisa Luján Preves, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Tres Arroyos, a cargo del Dr. Elizalde Fernando, Secretaria Única a cargo del Dr. Ballatore Hernando, cita y emplaza por (30) días a herederos y acreedores de BALADO ANTONIO. Tres Arroyos ,21 de febrero de 2019. Hernando Balltore. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número CINCO de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZUBIAURRE LUIS AMADO y GARCIA VILMA ROSA. Lomas de Zamora, 29 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaria Unica del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS SERRE. San Nicolás, 9 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaria Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LACONE, LUIS. San Nicolás, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don NELSON RODOLFO SARRIA. Lomas de Zamora 22 de marzo de 2019. Graciela Eirea. Abogada. Aux. Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 10, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARCELO GUTSCHER. San Isidro, 4 de abril de 2019. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOVO ALICIA BEATRIZ. San Isidro, 09 de abril de 2019. Marcela A. Rodríguez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATIDE OVELAR DE MEDINA y/o MATILDE OVELAR GONZALEZ y/o MATILDE OVELAR. San Isidro, 16 de abril de 2019. Nicolás A. Campolongo. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaria Unica de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los herderos y acreedores de JACINTO ROQUE MALDONADO, San Isidro, 26 de abril de 2019. Maria Laura Iglesias.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Madariaga, Secretaría Única, del departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA ELENA ORTIZ DE ZARATE y/o MARTA ELENA ORTIZ DE ZARATE. Gral. Madariaga 1 de abril de 2019. Maria Guidoni, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 Secretaría única de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL ALVAREZ LOPEZ y ANGELICA FERRO. Lomas de Zamora, 16 de abril de 2.019. Gabriela Balmaceda. Abogado Adscripto.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CELSO RODRÍGUEZ. San Isidro, 26 de abril de 2019. María Cecilia Padrones, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú del Dpto. Judicial de Dolores, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Doña ALADICA HONORIA ORTIZ, para que lo acrediten y asuman intervención en autos \Ortiz Aladica Honoria s/ Sucesión testamentaria \ Expediente C-37.553, de la Secretaría a mi cargo. Maipú, mayo de 2019.
may. 14 v. may. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 10, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA ANTONIA MORALES. San Isidro, 20 de marzo de 2019. Nicolás A. Campolongo. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°:1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANFREDI MARIA CELIA. La Plata, mayo de 2019. C. Soledad Ucedo, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaria Unica de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los herederos y acreedores de BLANCA ESTHER GONZALEZ. San Isidro, 20 de febrero de 2019. María Laura Iglesias, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATANASIO MORENO. San Isidro, 14 de febrero de 2019. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los herederos y acreedores de CEFERINO DIOGENES GALAN y FORTUNATA RAMONA MORALES. San Isidro, 27 de marzo de 2019. Tatiana Iglesias Buratti, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARCIA, SUSANA BEATRIZ. San Nicolás, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial nro. 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. PALMIRA LUNARDELLI. San Nicolás, 2.019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primer Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría única, del departamento judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CARDIVIOLA MARIA ISABEL. San Nicolás, 24 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARREL ITALO JUAN LUIS. San Nicolás, 2019. Dra. Mariela A. Benigni, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de acreedores de JULIO CÉSAR DOS REIS (D.N.I Nro. 5.364.978). Azul, 8 de mayo de 2019.
may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDO LEONARDO RETONDO (D.N.I Nro: 5.343.523). Azul, 4 de diciembre de 2018. Josefina Russo, Auxiliar Letrada.
may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARRUCCIO (D.N.I. Nro.

6.370.012). Azul, 2 de noviembre de 2018. Gastón R. Rosa, Secretario.

may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LANDA OLGA NOEMI (DNI 17210383). AZUL, Febrero 13 de 2019. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

may. 14 v. may. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SELVA GLORIA (LC 3845500). Azul, abril 3 de 2019. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

may. 14 v. may. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE FABRE. Campana, 10 de mayo de 2019. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASTRO MANUEL EDUARDO y MARIA ELVA ROSALES. Conste. Campana, 10 de mayo de 2019. Romina Olivera Vila / María Lucila Gimenez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LORENZATO. Conste. Campana, 10 de mayo de 2019. María Lucila Gimenez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLGA RAMONA COLAZO. Conste. Campana, 10 de mayo de 2019. María Lucila Gimenez, Secretaria.